

INFORMATIVO

CASAS IBÁÑEZ

TALLER DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR - AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

30
1984
2014
AÑOS
en el
tiempo

- **La 2ª Feria de Stock de nuestra localidad tendrá lugar el 1 de junio**
- **Malos tiempos para los servicios sociales**
- **Aprobadas mociones sobre el pago a proveedores, apoyo a servicios sociales y en contra de la asignación de registros civiles y registradores de la propiedad**
- **La U.P. organiza un viaje a Asturias del 31 de agosto al 6 de septiembre**
- **Rubén Griñán expone en Albacete su maqueta de la estación del AVE**



Malos tiempos para los Servicios Sociales

Corren malos tiempos para los Servicios Sociales. No nos suena a nada nuevo, porque parece que también ocurre lo mismo con la Sanidad o la Educación. Pero los Servicios Sociales son el hermano más joven y menos consolidado, y el más castigado, siendo el último eslabón de la protección social.

cadora Familiar, Psicóloga, Animadora Sociocultural y Administrativo) y deja que asuma la responsabilidad a partir de finales de 2015 otra administración más lejana al ciudadano (Junta de Comunidades). Actualmente hay tal nivel de incertidumbre que no sabemos hasta qué punto se va a poder garantizar una atención

mativa tan centralista y restrictiva?

Los Servicios Sociales son la garantía de la protección de los más vulnerables de la sociedad, que en un momento dado somos todos. Cualquiera puede atravesar una situación laboral y familiar difícil, tener un padre con Alzheimer, un hijo con discapacidad, un hermano con problemas de drogas... No es el momento de reducir esfuerzos ante estas situaciones, sino todo lo contrario, haciéndolo además desde el conocimiento y la accesibilidad que da la cercanía al ciudadano.

Equipo de los Servicios Sociales Municipales



**SÍ A LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES.
¡DEFIÉNDELOS!**

Como muestra, se puede señalar que ha habido una reducción presupuestaria drástica de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha desde 2011. Por ejemplo se ha reducido un 74,73 % en programas sociales básicos (ayuda a domicilio, mantenimiento de centros de servicios sociales, convenios, personal,...), un 71,19 % en atención a la familia, un 74,73% en atención y tutela de menores,... Y esta reducción la ha sufrido por supuesto también nuestro Ayuntamiento, que ha dejado de recibir subvenciones por algunos conceptos (ahora ya no se recibe apoyo económico para el mantenimiento del Centro Social, ni para realizar actividades, se reducen las plazas públicas en la residencia de mayores...). Asimismo, se va reduciendo cada año la aportación destinada al personal, eliminándose la financiación de algunos profesionales y reduciéndose la aportación de otros.

Pero la reciente aprobación de la Ley de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local supone un punto y final a los Servicios Sociales Básicos. La Ley deja sin competencias a los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes en esta materia, únicamente queda como propia de las entidades locales "la evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a las personas en situación de riesgo de exclusión social"; queda reducida por tanto a la mínima expresión la función de atención integral (preventiva, asistencial, rehabilitadora, promocional...) que tienen los Servicios Sociales Municipales actualmente. Esto supone la eliminación de los actuales equipos de Servicios Sociales Básicos (en nuestro municipio compuesto por Trabajadora Social, Edu-

adecuada a la población con la aplicación de esta Ley.

Nos cuesta entender por qué despojar a los Ayuntamientos, que son la entidad más cercana a cualquier persona, de competencias tan básicas como la información y la orientación sobre recursos sociales, la ayuda a domicilio, el apoyo en situaciones personales y familiares complicadas, etc. En el mundo rural salimos claramente perjudicados con este tipo de medidas, ya que se reducirán, se alejarán o se eliminarán los servicios básicos de nuestros pueblos. Si en la actualidad no hay duplicidad alguna ¿por qué esta nor-

Ya puedes inscribirte en los cursos de Acuaerobic, Zumba y Spinning del verano

La UP oferta para este verano cursos de Acuaerobic, Zumba y Spinning. Las personas interesadas pueden hacer su inscripción en el centro social entre el 20 de mayo y el 15 de junio. Estos cursos darán comienzo en julio y se desarrollarán, en el entorno de la piscina, hasta el 16 de agosto. El curso de acuaerobic tiene una matrícula de 40 euros (3 días a la semana de clases) y Spinning y Zumba, 30 euros (2 días a la semana).

Ibauto, s.l.

SERVICIO PERMANENTE

Tel. 967 46 01 01 - Fax 967 46 02 11
02200 CASAS IBÁÑEZ (Albacete)
e-mail: ibauto@terra.com

EDITA: Universidad Popular. Concejalía de Cultura- Ayuntamiento de Casas Ibáñez

DIRECCIÓN: Antonio M. Soriano Pérez y Alejandro Pérez Cuesta.

REDACCIÓN: Alonso García Gómez, Francisca M. Soriano González, Maribel Jiménez, Rosalía Pérez, José Arsenio Vergara, Antonio M. Soriano y Alejandro Pérez.

ADMINISTRACIÓN: Manuel Sáez Martínez.

FOTOGRAFÍA: José A. Vergara.

COLABORAN: M. Picó, Ángel Mora, Alejandro Izquierdo, José López, José R. Pérez, Juan Soriano, El refugio...

MANIPULADO Y EMBOLSADO: Cándido López, Juan López.

IMPRIME: Gráficas Goyza. D.L. AB-560-85

REDACCIÓN: Plaza Constitución, 9. 02200 Casas Ibáñez (AB). Tel. 967 46 09 03. E-mail: up@casasibanez.com

CASAS IBÁÑEZ INFORMATIVO no se responsabiliza ni comparte necesariamente la opinión de los artículos firmados.

Aprobada una moción sobre el pago a proveedores

El Pleno de nuestro Ayuntamiento aprobó, en la última sesión plenaria y con los votos en contra de Partido Popular, una moción en relación al fondo de pago a proveedores de las administraciones locales. En la misma se señala, que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas estableció este mecanismo cuyo objetivo era suministrar liquidez a las empresas y apoyar financieramente a las administraciones territoriales afrontando el pago a largo plazo de sus deudas. En el 2013 se puso en marcha la tercera y última fase, a través del Real Decreto 8/2013.

El mecanismo de pago a proveedores ha significado transformar la deuda comercial de los Ayuntamientos en deuda financiera. En mayo de 2012 se formalizaron préstamos a largo plazo, diez años con dos de carencia, para el pago y cancelación de las deudas contraídas con los proveedores. Previamente, las Entidades Locales (EELL) tenían que aprobar unos planes de ajuste que debían ser aceptados por el Ministerio.

Las condiciones financieras de estas operaciones se fijaron por el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de 1 de marzo de 2012, publicado mediante Orden PRE/773/2012, de 16 de abril. En dicha Orden se recogía el criterio para determinar el tipo de interés para las EELL, identificándolo con el equivalente al coste de financiación del Tesoro Público a los plazos señalados más un margen máximo de 115 puntos básicos al que se añadiría un margen de intermediación de un máximo de 30 puntos básicos.

Este tipo de interés se revisará trimestralmente en cada fecha de pago, conforme a las cláusulas que se contengan en los contratos. El primer tipo de interés que se comunicó fue del 5,939%.

Una política de Estado en la que no colaboraron para su definición las Entidades Locales, que cuestiona su propia autonomía

municipal y que supone un coste considerable para los propios Ayuntamientos.

Como hemos señalado anteriormente, como las operaciones se formalizaron en mayo de 2012, contando con 2 años de carencia,

será a partir de mayo de 2014 cuando las EELL tengan que comenzar con la amortización de los préstamos. Esto supondrá, que tendrán que hacer frente a un pago bastante mayor del que venía haciendo en los dos primeros años, y que algunos de ellos tendrán enormes dificultades para poder pagar. No obstante, el pago está ga-

rantizado, puesto que lo detraería de la Participación de Ingresos del Estado, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Ante el problema que va a suponer el pago de las cuotas de amortización de este préstamo para algunas EELL, proponemos una solución razonable y acorde con las circunstancias de cada Entidad Local.

Se insta al Gobierno de España a revisar las condiciones establecidas en las operaciones financieras formalizadas por las EELL en el marco del Plan de Pago a Proveedores. La revisión de estas condiciones será mediante: La ampliación del período de carencia; la ampliación del plazo de amortización; la reducción del tipo de interés. Para determinar esta revisión, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas convocará la Comisión Nacional de Administración Local.

Solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas dos años de carencia, con retención cero para los municipios que, por no tener Plan de Ajuste aprobado, llevan casi dos años con una retención del 50% de la PIE (Participación de Ingresos del Estado). Posteriormente, seguir con una retención, no superior al 25%, hasta saldar su deuda.



“Ante el problema que va a suponer el pago de las cuotas de amortización de este préstamo para algunas EELL, proponemos una solución razonable y acorde con las circunstancias de cada Entidad Local”

**ELABORACIÓN
Y VENTA
DE VINOS**

BODEGAS IBAÑESAS
DE EXPORTACIÓN

Pol. Ind. de Casas Ibañez, parcela 64 - 70
Tel. 967 460 401 - Fax 967 460 384
02200 CASAS IBAÑEZ (Albacete)
gerencia@bodegasibanesas.com

Señorio del Júcar

Pol. Ind. Casas Ibañez parc. 64 - 70
Tel. 967 460 632 - Fax 967 460 564
02200 CASAS IBAÑEZ (Albacete)
info@bsjucar.es

El Pleno municipal aprueba una moción en contra de la asignación de los Registros Civiles y Registradores de la Propiedad

El pleno del Ayuntamiento de nuestra localidad aprobó con los votos a favor de PSOE e IU y en contra del PP una moción en la que se rechaza la asignación de los Registros Civiles a los Registradores de la Propiedad y Mercantiles, por ser una privatización encubierta de un servicio público esencial como es el Registro Civil, pues dichos Registradores funcionan en régimen de negocio privado, haciendo propios los beneficios derivados de su función pública en vez de repercutir dichos beneficios en toda la ciudadanía.



Se rechaza la posible mercantilización de los datos personales de las ciudadanas y los ciudadanos de nuestro municipio y se exige, por tanto, el mantenimiento de oficina de Registro Civil en esta localidad como en todas las del Estado. Es un servicio público profundamente arraigado en todas las poblaciones que ha ofrecido desde su implantación, hace casi 150 años, un servicio cercano, de calidad, gratuito y próximo a la ciudadanía y con las máximas cotas de eficiencia, lo que lo han convertido en un bien público que, especialmente en las pequeñas poblaciones, ha de ser protegido y mejorado, se añade en la moción.

Continúa señalándose que debe garantizarse la continuidad de la normativa

actual que permite a nuestros vecinos inscribir el nacimiento de sus hijos e hijas en el municipio de su domicilio, independientemente de la ubicación física del hospital en que se haya producido el nacimiento. De no ser así, en pocos años asistiremos a la inexistencia de personas nacidas en nuestra localidad.

Se exige igualmente que todos los responsables y los empleados y empleadas de los registros civiles, como registro público de titularidad estatal, sean funcionarios públicos, que accedan a sus puestos de trabajo conforme a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad establecidos en la Constitución Española. Exigimos que el registro y la publicidad de los datos personales de las ciudadanas y los ciudadanos que son competencia del registro civil sean gestionados exclusivamente por funcionarios públicos por merecer la más especial protección.

Se exige que cualquier reforma del Registro Civil mantenga la gratuidad de todos los trámites y certificaciones, tal y como ocurre en la actualidad.

Se exige que cualquier modificación de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, cuya entrada en vigor está prevista para julio de 2014, cuente con al menos la misma mayoría parlamentaria que tuvo dicha Ley, y sea consultada y consensuada con el conjunto de las administraciones y de la ciudadanía, teniéndose en cuenta las aportaciones que, en concreto, puedan llegar desde los Ayuntamientos.

Aprobada una moción a favor de los Servicios Sociales

La situación de los servicios sociales fue otro de los aspectos abordados por el pleno municipal, a través de una moción presentada por los grupos socialista e Izquierda Unida, que contó con los votos a favor de éstos y en contra del Partido Popular.

En la moción se señala que el Gobierno está destruyendo el sistema de servicios sociales en su red básica, a pesar de que éste sistema es mas eficiente en el ámbito local que en el autonómico. No hay detrás de ello ni un razonamiento económico científico serio, ni un análisis pormenorizado de los impactos reales en la población

Se reafirma la necesidad de mantener la autonomía local y la trascendencia del papel de los Ayuntamientos en defensa de la protección social, la igualdad de oportunidades, la democracia y la calidad de vida; políticas públicas que han permitido vertebrar el territorio y prestar servicios esenciales y básicos, descentralizados y de proximidad para la ciudadanía.

Se solicita la modificación o la retirada por parte del gobierno de la Ley 27/2013, de 27 de Diciembre para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Manifiestar y transmitir al resto de Ayuntamientos del Estado, nuestro reconocimiento y apoyo por la labor de defensa de los derechos sociales de ciudadanía, por mantener las políticas de desarrollo socio-económico sostenible en el territorio, y por mejorar la cohesión social.

Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de España, al Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, y a los Grupos Políticos del Congreso y de las Cortes Regionales, a la Junta de Gobierno de la FEMP Nacional y Regional, y a la Asociación de Profesionales de Servicios Sociales de Albacete.

En el pleno estuvo una representación de la plataforma en defensa de los servicios sociales, quienes afirmaron que seguirán defendiendo los Servicios Sociales Municipales por toda la región, por y para la ciudadanía, porque creemos en esta tierra y en sus gentes y la defenderemos siempre.

RAYGO®

Jamón Bodega

Gran Selección



www.jamonesraygo.com
info@jamonesraygo.com
 Ctra. Albacete, 46 - 02200 Casas Ibáñez (Albacete)
 Tlfnos. 967 46 11 32 / 617 945 630 / 677 414 403



El Pleno aprueba el reglamento de honores y distinciones a personas físicas o jurídicas

El Pleno del Ayuntamiento aprobó el reglamento de honores y distinciones por el que se va a regir nuestro municipio a la hora de conceder reconocimientos y premios a personas físicas o jurídicas. Según la Alcaldesa, Carmen Navalón, se estima necesario disponer de la regulación oportuna que permita reconocer y premiar servicios extraordinarios para la localidad realizados por personas físicas o jurídicas, de tal modo que se reconozcan dichos méritos de manera pública, destacando aquellas conductas que sean merecedoras de dicho reconocimiento público, sobre todo valores como la solidaridad, la tolerancia, el altruismo, la libertad y la dedicación y el amor a la tierra.

Los títulos y distinciones que concede el Ayuntamiento son solamente honoríficos, y por lo tanto, no tienen una compensación económica o de cualquier otro medio.

La concesión de títulos, honores y condecoraciones que pueden ser otorgados por el Ayuntamiento, a fin de premiar o reconocer las actuaciones que puedan ser merecedoras de las mismas, serán las siguientes: Hijo/a predilecto/a; hijo/a adoptivo/a; medalla de Casas Ibáñez.

Los nombramientos, que podrán recaer en personas tanto nacionales como extranjeras, tendrán un carácter honorífico y no otorgarán en ningún caso potestades para intervenir en la vida administrativa ni en el gobierno del Municipio, pero habilitarán el desempeño de funciones representativas cuando estas hayan de ejercerse fuera de la demarcación territorial respectiva previa designación especial de la Alcaldía.

La concesión de distinciones y honores, en todo caso, se harán de forma discrecional por el Ayuntamiento.

38 trabajadores podrán ser contratados en diferentes planes

Hasta el pasado 14 de mayo estuvo abierto el plazo de presentación de solicitudes para participar en la segunda edición del programa "Dipualba Empleo", en el que van a trabajar 14 personas, durante 3 meses a jornada completa a partir de finales de este mes.

danos se hayan dirigido estas últimas semanas al consistorio mostrando su preocupación por el retraso.

A través del programa de Zonas Rurales Deprimidas se van a contratar a 19 trabajadores más y con un plan propio de empleo a otros 5.



Por parte del Ayuntamiento se han presentado dos memorias de actuaciones, que incluyen trabajos en la zona de la piscina, aula de la naturaleza, conservación y rehabilitación del patrimonio cultural, colegios, cine, teatro municipal y depuradora, entre otros.

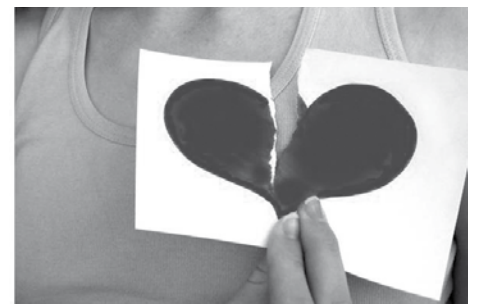
Según la Alcaldesa, Carmen Navalón, éstos planes de empleo han sufrido un retraso considerable debido a la nueva normativa que exige a los ayuntamientos nuevos informes, sobre todo de capacidad económica para desarrollarlos, lo que ha provocado que muchos ciuda-

El municipio no va a contar con ningún taller de empleo en esta nueva edición, a pesar de que lo solicitamos, hecho que hemos expuesto en el pleno municipal, no conociendo los motivos por los que se nos ha denegado, cuando otros municipios han repetido, señala la Alcaldesa..

El número de personas que vienen al Ayuntamiento pidiendo trabajo es cada vez mayor y nuestra prioridad es el empleo y debemos dar respuesta a ello, siendo éste nuestro principal objetivo.

Ruptura de matrimonio de diez parejas en el término judicial de Casas Ibáñez en el último trimestre del año 2013

Diez parejas del término judicial de Casas Ibáñez presentaron su solicitud de ruptura de matrimonio entre octubre y diciembre del año pasado. A nivel provincial lo hicieron 264 parejas, en su mayoría vía divorcios y, además, consensuados, y en menor medida, separaciones aunque en esta opción el llegar a un acuerdo fue el elemento dominante. Divorcios fueron 245, 148 de ellos consensuados, y separaciones 16, 12 de ellas consensuadas, lo que hace un total de 261 rupturas vía judicial, un 15,5%, no



obstante, más que en ese mismo periodo pero del 2012, tres meses en los que 226 fueron los matrimonios que se rompieron.

El anterior trimestre dejó en la zona de Casas Ibáñez 11 rupturas. A nivel provincial se cerró con una nulidad, 101 divorcios consensuados y 59 sin acuerdo y 15 separaciones, de las que únicamente cuatro fueron sin acuerdo entre los cónyuges, sumando en total 176, 85 menos sobre los se registraron en los tres meses siguientes, pues desde la administración se señala que precisamente el periodo estival, el que abarca julio, agosto y septiembre, es cuando menos movimiento de este tipo hay en los órganos judiciales.



FABRICANTE:
FRITOS Y FRUTOS SECOS
MAYORISTA DE ACEITUNAS



**DESPACHO
MAYORISTA Y
MINORISTA**

Ctra. Albacete, 77
Tels. 967 460 112

1000 gracias por vuestro apoyo

En anteriores números del **Casas Ibáñez Informativo**, dábamos a conocer las actuaciones que la Plataforma Nacional de OMICSUNIDAS llevó a cabo en protesta de la entrada en vigor de la Ley mediante la cual la defensa de los consumidores y usuarios dejaba de ser una competencia de los ayuntamientos y pasaba a ser un servicio a prestar por las diferentes comunidades autónomas, lo que supone que más de 1000 Oficinas Municipales de Información al Consumidor se cierren. La última de las protestas ha sido el conseguir y difundir a través de la web de esta plataforma el apoyo de los usuarios, poniendo como meta el que se realizaran 1000 fotografías con el cartel SI A LA OMIC. El objetivo se ha logrado y desde la Mesa Nacional de la Plataforma de OMICSUNIDAS, y en particular desde el personal al frente



de la OMIC de Casas Ibáñez, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas aquellas personas y colectivos en general, que desde todos los puntos de España y de algunos países del extranjero, nos han mostrado su apoyo incondicional enviándonos sus fotografías de apoyo a las OMIC, para intentar evitar el desmantelamiento de las más de 1000 Oficinas Municipales de Información al Consumidor. JUNTOS LO HEMOS CONSEGUIDO. GRACIAS.

Somos conscientes que nuestro mensaje ha llegado a los políticos y especialmente a las distintas Administraciones con competencia en materia de Consumo. Esperamos que a partir de ahora sepan que, aunque somos un colectivo muy pequeño y muy disgregado, no estamos solos, que contamos con el apoyo de los ciudadanos y que estamos organizados.

Con respecto a las visitas que se han realizado a nuestra página de Facebook OMICSUNIDAS, durante el mes de Abril, los resultados han sido muy positivos: Más de 311 personas han compartido nuestra página Web dándole a Me gusta, con un alcance total de 530 Me gusta, con un crecimiento del 350%; más de 15.000 personas han interactuado dándonos su apoyo y consultado toda la información que hemos publicado. Con un promedio de más de 3000 visitas semanales; el 60% de las personas que han visitado nuestra página, han sido mujeres y el 38% hombres, con edades comprendidas entre los 45 y 54 años. Nos han seguido desde muchos países, especialmente países de latino América. (Argentina, Brasil, Venezuela, Colombia, Paraguay, Portugal, Estados Unidos y el Reino Unido, etc). A nivel de las Comunidades Autónomas de nuestro país, Las que más han interactuado han sido Madrid, Canarias, Murcia, Valencia, Andalucía y Castilla la Mancha. Nuestra página sigue ocupando el 4º puesto del Ranking de las paginas más visitadas en Facebook, las cuales están en nuestra misma línea, con un crecimiento bastante alto con respecto a las tres que ocupan los primeros puestos (Movimiento de Funcionarios Españoles, Yo soy Erasmus y Mimbrea).

La 2ª Feria del Stock tendrá lugar en nuestra localidad el 1 de Junio

Por segundo año consecutivo, y valorando los buenos resultados de la pasada edición, los establecimientos locales se animan a llevar a cabo la Feria del Stock que en esta ocasión tendrá lugar el 1 de junio. Esta actividad se enmarca dentro del proyecto **“Comprando en Casas Ibáñez, ganamos tod@s; Comprando en Casas Ibáñez, ganas tú”** que lleva a cabo el Ayuntamiento con la financiación de la Diputación de Albacete a través de la Agenda 21 Local y que pretende, entre otros, dinamizar y reactivar el comercio en la localidad, entendiendo que este sector es un generador de la economía en nuestro municipio.



Han sido muchas las actividades realizadas desde que empezara en la Navidad del 2012 a desarrollarse este proyecto, pero sin duda y quizá por lo novedoso, se valorara de muy buena la participación y los resultados obtenidos en la Feria del pasado año. Esperamos que esta edición supere a la anterior.

El próximo 1 de junio se van a dar cita, en la plaza de la Constitución, 32 comercios y 12 establecimientos del sector de la hostelería, la participación de éstos el pasado año fue fundamental para que la feria tuviese un atractivo especial.

manchuela
alimentaria
S.L.

- QUESOS
- EMBUTIDOS
- JAMONES
- AHUMADOS
- DISTRIBUCIONES



Pol. Ind. parcela 12
Tel. **967 46 01 15** - Fax 967 46 11 25
Apartado de Correos 81
02200 CASAS IBÁÑEZ (Albacete)
www.manchuela-alimentaria.com
comercial@manchuela-alimentaria.com

Cruz Roja de Casas Ibáñez participa en el mayor simulacro de España

Más de 320 miembros de Cruz Roja Española, la mayoría voluntarios y voluntarias, se han movilizado con motivo del Ejercicio Gamma Luñol 2014 que organiza por la UME. Han acudido voluntarios de 12 comunidades autónomas: Comunidad Valenciana, Asturias, País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, Extremadura, Madrid, Castilla-León, Murcia, Andalucía y Castilla-La Mancha.

Cruz Roja Española participó durante la primera semana de Abril con todos los equipos especializados apoyando a las personas afectadas por un terremoto de grandes dimensiones, como si se tratara de una situación real. Un Centro de Atención al Ciudadano y un total de 500 plazas instaladas en dos albergues. Además, Cruz Roja Española desplazó



equipos de apoyo psicológico para atender a familiares de víctimas, o situaciones de desconcierto y estrés. Respecto al área de Salud, Cruz Roja Española envió la ERU de Cuidados Básicos de Salud y de telecomunicaciones, una Unidad de tránsito que ha intervenido en coordinación con el dispositivo sanitario del Ejército, y ha apoyado al Centro de Salud de Siete Aguas en momentos de llegada masiva de pacientes dentro del Ejercicio.

Concretamente la provincia de Albacete ha participado con el Equipos de Respuesta Inmediata en Emergencias especializado en Coordinación y Comunicaciones que tiene su base permanente en Casas Ibáñez con 12 voluntario/as 6 de ellos de nuestra localidad. Su función ha sido la de proporcionar el servicio de comunicaciones vía radio VHF instalando 5 repetidores de comunicaciones en las localidades de Buñol y Cheste para garantizar las comunicaciones en el ejercicio, crear enlaces de Wimax con el Puesto de Mando Avanzado y montar la oficina al Centro Logístico de Cruz Roja.

Los puestos de actividad de esta unidad son los de Responsable de ERIE, Jefe de Equipo, Operadores de Radio y técnicos. Lo mas positivo es el entrenamiento adquirido en este ejercicio y la plena integración con las unidades de la U.M.E.

Viaja a Asturias del 31 de agosto al 6 de septiembre

La Universidad Popular, atendiendo a la mayor demanda, ha organizado un viaje a Asturias bajo el lema "Un paseo por la cultura y gastronomía asturiana" del 31 de agosto al 6 de septiembre. El precio, todavía sin cerrar, estaría en torno a los 425 euros, incluyendo viaje, hotel de tres estrellas en Gijón, comidas en restaurantes, etc.

El viaje contempla visitas a León, Gijón, Tazones, Ribadesella, Covadonga, Cangas de Onís, Oviedo, Avilés, Ribadeo..., en algunas de estas poblaciones con guías locales.

Las personas interesadas pueden inscribirse hasta el 31 de mayo en la UP o llamando al teléfono 967 460903.



El domingo 18 de mayo, movilización en Villatoya ¡Por un mundo rural verdaderamente vivo, organicémonos para luchar!

Diversos colectivos de La Manchuela han decidido adherirse a la jornada de movilización a favor del mundo rural que se ha convocado en el Estado español para el domingo 18 de mayo de 2014. Su lema es **¡Por un mundo rural verdaderamente vivo! ¡Organicémonos para luchar!** y pretende denunciar las políticas de recortes en diferentes ámbitos sociales que están afectando muy negativamente a la calidad de vida de la gente que vive en los pueblos.

En nuestra comarca, esta movilización se celebrará en Villatoya, con el siguiente programa de actividades:

10,30 h. Recepción de los/as participantes.

11,00 h. Asamblea ciudadana para poner en común Las políticas públicas que agreden a nuestro medio rural y los colectivos ciudadanos que están defendiendo la dignidad de nuestros pueblos. Contaremos con la presencia de diferentes colectivos de los ámbitos de la educación, la sanidad, los servicios sociales, la administración local, la ecología, la agricultura campesina, las cajas rurales, la cultura, la defensa de los derechos de los/as consumidores/as, etc.

13,00 h. Concentración y lectura del manifiesto POR UN MUNDO RURAL VIVO.

14,00 h. Comida en la zona recreativa de La Piedra, junto al río Gabriel. Cada uno/a trae su fardel, merendera, bota, porrón y botijo... y compartimos.

16,00 h. Juegos populares rurales y paseos en burras

Animaos a venir, a compartir vivencias y a unir esfuerzos para mejorar nuestros pueblos y defender nuestra tierra, la de nuestros/as abuelos/as....la de nuestros/as nietos/as.

Curso sobre el Toro Bravo en Casas Ibáñez

La asociación Tauromanchuela de nuestra localidad, continuando con su afán de expandir y divulgar los objetivos por los que fue creada (fomentar, expandir, realizar y divulgar todas las ramas de la tauromaquia, además de mantener y cuidar las instalaciones de la Plaza de Toros de Casas Ibáñez, y fomentar el conocimiento, la admiración y el respeto por la ganadería del toro bravo), ha organizado un curso sobre el toro bravo, cofinanciado por el Fondo Europeo FEADER, la junta de comunidades y la Administración General del Estado, totalmente gratuito, enmarcado dentro de los cursos de formación agraria y dirigido a cualquier persona interesada sin necesidad de cumplir cualquier otro requisito.



Este curso se llevará a cabo los días 20, 21, 22 y 23 de mayo en los salones de la Caja Rural de Casas Ibáñez, en horario de 16 a 21 horas, y el día 26 de mayo de 9 a 14 horas con la visita a dos ganaderías albaceteñas.

Según declaraciones a Radio Manchuela de Juan Carlos Vilches, técnico y veterinario del servicio de coordinación de la consejería de agricultura en Albacete, es un curso que deja al margen la lidia del toro, solamente se centra en acercar el conocimiento de la ganadería brava, como complemento a la Fiesta Nacional, para todas aquellas personas interesadas.

El curso constará de diferentes partes con ponentes de relevancia en el mundo de la ganadería taurina. Comenzará el martes día 20 con M^a José Guardiola Flores Técnica Superior de Ganadería y Veterinaria de la Plaza de Toros de Albacete que hablará de la cría del toro de lidia: producción bravura manejo, identificación y reproducción técnicas de selección. El miércoles 21 César Fernández-Cabrera Gutiérrez, Jefe de Comarca Ganadera de la Roda y veterinario de la plaza de toros de Albacete expondrá los encastes actuales del toro de lidia, aspectos ecológicos del ganado bravo y reconocimientos previos a la lidia. El jueves 22 se estudiarán las capas y sus particularidades complementarias desde el exterior animal, con la ponencia del Doctor José Ramón Caballero de la Calle, Catedrático de Escuela Universitaria de la UCLM, Área de Producción Animal y veterinario de la Plaza de Toros de Ciudad Real; y el viernes 23 Abel Palacios García, veterinario de ADES y de la plaza de toros de Albacete, junto a Manuel Sanes Vargas, Doctor en Veterinaria, profesor colaborador de investigación de anatomía y anatomía patológica Específica de la Universidad de Murcia y veterinario Clínico Bovino, hablarán sobre Instalaciones de la ganadería de lidia, técnicas de enfundado, procesos infecciosos y parasitarios, gestión sanitaria de una explotación de lidia y aspectos sanitarios de la tuberculosis y paratuberculosis ovina. Para finalizar el lunes 26 los asistentes al curso podrán visitar las ganaderías de Las Ramblas y Gonta de Viveros (del maestro Dámaso González) en Albacete.

Para asistir a este curso propuesto por Tauromanchuela deben llamar al teléfono de Radio Manchuela 967461111, preguntar por Iluminada Vidal en el tlf 646570652, o en los correos electrónicos jcvilchesd@jccm.es y tauromanchuela@gmail.com.



Rubén Griñán expone en Albacete su maqueta de la estación del AVE

Tras varios años sin realizar ninguna maqueta, el ibañés Rubén Griñán García retoma una de sus aficiones de la infancia y realiza una de la nueva estación del AVE en Albacete. Maqueta que permanecerá expuesta y se podrá visitar hasta la Feria de Albacete en el espacio dedicado a la venta de billetes dentro de la propia estación.

De pequeño, Rubén expuso, en el centro social y en varias ocasiones, sus trabajos en plastilina durante la Feria.

Con la construcción de la estación del AVE en Albacete, ha querido realizar una maqueta de la misma, para lo que una vez terminada se puso en contacto con la gerencia de la estación y ha conseguido exponerla, como contamos, en la propia estación.



Ha conseguido igualmente que su maqueta haya salido en revistas de redes sociales relacionadas con el mundo del ferrocarril y en breve será publicada en la web oficial de Adif.



Nueva aplicación para pedir cita médica a través de teléfonos móviles

La Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha una aplicación para pedir cita en las consultas a través de los te-



léfonos móviles, denominada 'Cita Previa SESCAM'. La aplicación permite solicitar cita con el médico de familia o pediatra a través del teléfono móvil, de forma rápida y sencilla. La descarga de la aplicación móvil es totalmente gratuita, compatible para smartphones con sistema Android o IOS. Permite solicitar cita previa, así como anular o consultar las ya realizadas con anterioridad. Para ello, sólo habría que introducir el Código de Identificación Personal que aparece en la tarjeta sanitaria del usuario, el mismo sistema que se utiliza para pedir cita por internet.

Esta 'app' ofrece la posibilidad de sincronizar las citas solicitadas con el calendario del teléfono móvil y establecer una alarma que recuerde al paciente la próxima cita concertada. En este sentido, también facilita poder llamar por teléfono a su centro sanitario sin necesidad de marcar el número, una vez que se ha iniciado la solicitud.

El usuario podrá guardar en su móvil los datos de varias tarjetas sanitarias (la suya, la de sus hijos o de personas que tenga a su cargo) y seleccionar la tarjeta para la que desea solicitar, anular o cambiar la cita previa.

Talleres SAN AGUSTIN S.A.L.

Servicio y venta:

Ctra. Albacete, 93
Tel. 967 46 09 75 - Fax 967 46 09 46
CASAS IBÁÑEZ

Bajadas espectaculares en la provincia para la cebada, avena y centeno

El último avance de superficies y producciones del Ministerio de Agricultura, que se hizo público a finales de abril, prevé bajadas espectaculares en la provincia para la cebada (-26%), la avena (-19%) y el centeno (-18,8%) y algo más discretas para el trigo (-1,9%).

Estos datos están actualizados a fecha 28 de febrero, por lo que no recogen los efectos de la falta de lluvias en el este y sudeste de España durante el pasado mes de marzo y principios de abril, cuando se hicieron las primeras advertencias sobre los efectos de la sequía. La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) de Castilla-La Mancha advierte de la sequía extrema que empiezan a padecer algunas comarcas de nuestra región, entre las que se encuentra la Manchuela, que van a provocar en muchos casos que los cereales no se puedan recolectar y en algunas explotaciones incluso ya está sirviendo de pasto para el ganado .

Los cultivos leñosos (viñedo, almendro, olivar) también están empezando a notar los primeros síntomas de la sequía, sobre todo el viñedo, que en muchas parcelas después de la importantísima producción del año pasado y la sequía existente están teniendo problemas de brotación. La problemática en estos cultivos no solo es la pérdida casi total de producción de este año sino que al quedar tan afectados la producción del año siguiente también quedaría gravemente perjudicada.

Esta sequía también está afectando enormemente al sector ganadero donde la falta de pastos en el campo está provocando que se empiece a alimentar a los ganados con materias primas de fuera de la explotación, de forma temprana, lo que provoca un aumento espectacular de los costes de producción.

Ante esta situación y si durante las próximas semanas no llueve, ésta organización agraria asegura que los daños ocasionados por esta sequía en el sector agrícola y ganadero serán catastróficos y similares o incluso superiores a la sequía que padecemos a mediados de los 90 en nuestra región y que en alguno sectores como el vitícola, supuso el arranque de miles de hectáreas por esta problemática.

Detenidas cuatro personas por robo en explotaciones agrícolas de Motilleja, Pozo Lorente y Fuentealbilla

Efectivos del Área de Patrimonio de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Albacete detuvieron a mediados del pasado mes de abril a cuatro personas, presuntas autoras de diez delitos de robo con fuerza en las cosas, uno de hurto y otro de pertenencia a grupo criminal. Las actuaciones se desarrollaron bajo el marco de la operación bautizada como "ROMU".

Con la detención de estas cuatro personas la Guardia Civil dio por esclarecidos diez delitos de robo con fuerza en las cosas y uno de hurto, que los detenidos cometieron en explotaciones agrícolas y ganaderas de los términos municipales de Lezuza, Motilleja, Pozo Lorente y Fuentealbilla en Albacete, en la conquense de Enguidanos y en la valenciana de Requena.

Cita previa para la Jefatura provincial de tráfico

Desde el pasado 15 de abril es imprescindible pedir cita previa para ser atendido en cualquier trámite en la jefatura provincial de tráfico en Albacete. Para acceder a este sistema hay que entrar en la web de la DGT, pinchar en el botón de 'Sede electrónica' y seleccionar 'Cita previa trámites', donde se ofrece al ciudadano la posibilidad de elegir el día y la hora a la que quiere acudir a la jefatura provincial correspondiente.

Así, el interesado debe seleccionar la jefatura y elegir el tipo de trámite que va a realizar. Entonces, el sistema genera una nueva ventana donde el usuario deberá cumplimentar el formulario con sus datos personales.

La aplicación informática de cita previa permite que los trámites a realizar los pueda efectuar el propio interesado o su representante debidamente autorizado. Para ello, deberá introducir en el formulario el nombre, apellidos y NIF de la persona que le va representar. Después, el sistema informático le mostrará los días y horarios disponibles, para que elija el que más le conviene. En un principio, se mostrarán citas para los 10 días siguientes.

Una vez seleccionado el día y la hora, el sistema le solicitará la confirmación de la cita y el usuario obtendrá pulsando en el botón 'obtener recordatorio' un documento donde aparecen los datos de la cita y la dirección de la jefatura. En el caso de que el ciudadano desee anular la cita o modificarla, deberá realizarlo en el 060.

En esta sección hablamos en breve de realidades y novedades todavía verdes, cuestiones locales y otras no tanto.

La depuración de aguas residuales, un reto para Casas Ibáñez

Desde el pasado mes de Noviembre (2013), la gestión de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Casas Ibáñez ha sido asumida por el Ayuntamiento con el fin de reducir gastos de gestión y optimizar las operaciones en estas instalaciones de gran importancia ambiental. Si bien, la contaminación de aguas que genera el municipio ha aumentado sobre todo en lo referente a la industria, principalmente vinícola.



Operación de limpieza y mantenimiento de la depuradora el pasado mes de abril

Por este motivo y dadas las limitaciones técnicas de nuestra planta en la depuración (ya que no está diseñada para estas altas cargas contaminantes) causan por ejemplo que el Canon de Vertido que impone el Ministerio a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, haya sido de 20.588,71 euros para el año 2013, el cual ha sido liquidado en este último mes. Por aclarar esto, la cifra de este impuesto anual en condiciones normales es la décima parte (unos 2.000 euros), si la contaminación no fuese tan alta. Este dinero bien podría dedicarse a otras partidas, en lugar de un mero impuesto en concepto de sanción.

En los próximos meses, el Ayuntamiento va a comenzar una campaña de información y control de vertidos, para implantar el nuevo Reglamento Municipal de Vertidos de Aguas Residuales, aprobado a finales de 2013. Así fue también decidido en la última reunión del Foro de la Participación el pasado 2 de abril, dado que esta actividad era una de las prioritarias que figuraba en el Plan de Acción Local de la Agenda 21, y pendiente de realizar. Nuestro país tiene abiertos varios expe-

dientes sancionadores por la Unión Europea, por el incumplimiento de normativas comunitarias, dada la problemática con los vertidos y la contaminación por aguas residuales. Esto hará que la depuración de aguas se convierta en una cuestión más vigilada por toda la administración con competencias ambientales.

22 de abril: Día de la tierra

El pasado 22 de abril se ha celebrado en muchos países del mundo el Día de la Tierra, en conmemoración del inicio en esa fecha en 1970 del movimiento de presión social que dio lugar a la creación de la Agencia de Protección Ambiental (la conocida EPA), en los Estados Unidos. Dos mil universidades, diez mil escuelas y centenares de comunidades (dice la wikipedia) se unieron para crear conciencia sobre los problemas ambientales que generan las sociedades humanas al planeta, como la contaminación y la pérdida de biodiversidad. Luego vino en 1972 la Cumbre de Estocolmo, donde pusieron sus oídos los gobiernos, y otras etc., etc. ¿Se diría que ya anda todo resuelto?

¿Podrán seguir existiendo todos los caminos públicos en el siglo XXI?

Queremos desde aquí hacernos eco de una cuestión que fue abordada en el conocido programa de TV **“El escarabajo verde”**, el pasado 4 de abril. Uno de los reportajes incluidos incluye imágenes de La Manchuela, precisamente de las protestas que tuvieron lugar en Minglanilla por el cierre de un camino público en la Reserva Natural de las Hoces del Cabriel. Este programa puede verse en el enlace:

<http://www.rtve.es/television/20140404/camino-publico-prohibido-paso/908140.shtml#kmnts>

En muchos casos los intereses de unos pocos propietarios ya de antiguo intentan acallar y erosionar los derechos de toda una sociedad.

Desbroce de solares

Este año, a pesar de las pocas lluvias, ya comienzan a cundir los herbazales en solares sin construir. Son varias las moles-

tias que pueden generar, sobre todo por la cría de insectos, cobijo de otras basuras y riesgo de incendio incluso. Es responsabilidad de sus dueños mantenerlos en las condiciones adecuadas, no echen en olvido.

¿De dónde viene y hacia dónde va la alimentación?

Ya nos gustaría responder a esto, lo cierto es que el panorama es demasiado confuso.

En buena parte somos lo que comemos, sí, pero no está en nuestra mano decidir cuando el control de los alimentos por las grandes corporaciones internacionales es un proceso que está en continua perfección y mejora. Ejemplo de ello ha sido el intento de la Unión Europea en el pasado mes de marzo, donde se está elaborando una normativa para prohibir la libre circulación de semillas autóctonas, que normalmente y de siempre son las variedades mejor adaptadas a las condiciones de cada terreno. Se convocó una votación para refrendar esta votación, con limitada publicidad podría decirse... ¿cómo, cuándo, dónde?? ¿Para consultar a quién?

En lo más cercano a nosotros, en los últimos días vemos cómo el gobierno regional apoya la fusión de grandes empresas con cantidades millonarias, contribuyendo con esto a absorber o eliminar a los pequeños productores agroalimentarios.

Últimamente, gran cantidad de noticias surgen en torno a la llamada “soberanía alimentaria”: el derecho a seguir decidiendo sobre nuestra alimentación. En otros tiempos decíamos “el dinero no se come”.

GOYZA

industrias gráficas

OFFSET GRAN FORMATO
DISEÑO GRÁFICO | ENCUADERNACIÓN
PLASTIFICADO | TROQUELADO
STAMPING | RELIEVE

Polígono Industrial, c/D parcela 2
teléfono 967 467 001 fax 967 460 015
02200 Casas Ibáñez (Albacete)
Apartado de Correos 12
goyza@goyza.com www.goyza.com

LA BREVA VERDE

La asignatura pendiente del maltrato animal

Con el fin de la temporada de caza hace ya un par de meses hemos podido comprobar que todavía siguen los abandonos de perros en



las carreteras de la comarca, campos, caminos... Como dice el título, una asignatura que debemos mejorar; cierto que la situación ya no es la de otros años en los que se veían animales ahorcados en los campos, en parte debido a una mayor conciencia sobre la barbaridad que esto supone. A esa concienciación ayuda la Asociación Protectora de Animales 'El Refugio' de Casas Ibáñez, que desde el año 2005 realiza una magnífica labor no sólo en nuestro pueblo sino en toda la comarca: este año se han recogido unos 40 galgos desde el mes de febrero, desde casi todos los pueblos circundantes (hasta Navas de Jorquera) y por diversos motivos (falta de capacidad para mantenerlos, desinterés para la caza por vejez o enfermedad, etc). Muy hábilmente, esta asociación local de alrededor de 50 socios y con la ayuda de otras aportaciones puntuales, además de mantener el albergue también gestiona adopciones con asociaciones hacia otros lugares donde estos animales son apreciados por su peculiaridad: Austria, Francia y Alemania principalmente. ¡Se necesita trabajo voluntario!

Puedes acercarte por sus nuevas instalaciones, desde junio de 2013 se encuentran junto al antiguo Pozo de la Lola, a la izquierda de la carretera de Tabaqueros y la antigua central La Terrera.

La Asociación Ecologista de La Manchuela (ACEM) denuncia el corte de un camino público junto al río Cabriel

El cierre de caminos públicos, por parte de propietarios de cotos de caza, es un mal que se extiende por toda España. Seguramente a muchos esto ya les suena porque han estado en lugares donde han visto estos caminos cortados. Por ejemplo, desde ACEM ya hemos hablado del cierre del camino de acceso a la Reserva Natural de las Hoces del Cabriel o de la finca del Tochar en Venta del Moro, donde son muchos los caminos vallados.

Desde hace un par de meses, otro corte de camino se une a esta lista negra y éste aún más cercano. El camino que une el paraje del Retorno con Villatoya, junto al río Cabriel, a su paso por el término municipal de Alborea, en la finca de la Huerta Villena, está cortado con dos porteras metálicas que impiden el paso, una de ellas justo en el límite con el término municipal de Casas Ibáñez. Como casi siempre y en este caso también es así, el propietario que se ha atrevido a cerrar el camino y apropiarse de algo que no es suyo, es de fuera de la zona y ha adquirido hace un par de años la finca como coto de caza.

Nuestra asociación ya se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento de Alborea, que es la administración competente y, de momento, nos ha manifestado que ya está actuando. Desde ACEM vamos a apoyar y estar presentes en todo el procedimiento para recuperar lo que es de todos.

Lo curioso del caso es que el ayuntamiento y nuestra asociación tienen que demostrar la propiedad pública del camino y no al contrario, como sería lo lógico.



El que lo ha cortado tendría que demostrar que no es así. Y cómo se justifica el carácter público del camino, pues con testimonios de personas que han utilizado secularmente el camino, cartografía histórica, inventario y registro del cami-

no. Así se inicia un procedimiento administrativo que deberá finalizar en la retirada de las porteras.

En la Reserva de las Hoces del Cabriel hemos realizado dos marchas reivindicativas con más de 200 personas en cada una, nos hemos personado en los procedimientos administrativos y judiciales, la noticia ha estado presente en los medios de comunicación e incluso en la televisión, en el programa del Escarabajo Verde. Tras casi dos años del cierre, la situación es positiva, la presión social que reclama algo que es de todos está dando sus frutos y recientemente el ayuntamiento de Minglanilla ha aprobado, en el último pleno, la retirada de la valla que corta el acceso.

Por eso es muy importante que junto a los ayuntamientos implicados actué la sociedad civil, y no sólo nosotros, el movimiento ecologista, pues también hay otros muchos colectivos afectados y que se deben implicar como los senderistas, ciclistas, cazadores o cualquier persona que sea amante de la naturaleza.



**CLIMATIZADO
PARKING - CAFETERÍA**

967 46 10 54
Tels. 967 46 10 55
967 46 05 39

Tomás Pérez Úbeda, 6
02200 CASAS IBÁÑEZ
(Albacete)

Nuevo éxito de participación en la XIV Carrera Popular de Casas Ibáñez

Con un nuevo trazado y gran éxito de participación se desarrolló la XIV Carrera popular de nuestra localidad, enmarcada dentro del circuito provincial de carreras populares, que tuvo lugar el pasado 12 de abril. Cerca de 800 inscritos, de los que más de 700 llegaron a meta.

Francisco Lázaro Sesa (Club de Atletismo El Valle de Ayora) y María Ángeles Magán (Club de Atletismo Albacete-Diputación) vencieron en la carrera. Entre ambos atletas suman seis triunfos en esta carrera, pues Lázaro Sesa ya había vencido en las ediciones de 2007 y 2010, mientras que Magán había ganado en 2009 y 2013.

La carrera fue un rotundo éxito en todos los sentidos. Buena organización, adecuada climatología a pesar de la amenaza de lluvia, bastante público en la zona de salida y meta más de 700 deportistas finalizando la prueba. Por si fuera poco, hubo regalos para todos, merienda popular en el interior de la Plaza de toros y premios especiales para los corredores que acabaron en las posiciones 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700 y 222. La guinda la puso el humorista Joaquín Reyes, que tomó parte en la carrera y fue capaz de correr a buen ritmo los casi 15 kilómetros del trazado. En definitiva, una auténtica fiesta del atletismo popular.



En lo deportivo, un nuevo trazado totalmente llano favoreció a los atletas más rápidos en detrimento de los más poderosos en montaña.

Francisco Lázaro Sesa llegó en la primera posición al kilómetro 4º marcando un crono de 19:23 junto a Pedro Amores. Por detrás, ya con 20 segundos de diferencia, aparecían Juan Carlos Hernández, Francisco Núñez Chumillas y José Ángel Leal. En la segunda parte del recorrido, Lázaro Sesa se marchó en solitario y arrancó 30 segundos a Pedro Amores, quien a su vez había ampliado la distancia en un minuto respecto al tercer clasificado, Juan Carlos Hernández.

En mujeres, se volvió a repetir la ley de los 4:00 minutos el kilómetro: la corredora que sea capaz de bajar de esta barrera tiene asegurada una plaza en el podium y, muy probablemente, la victoria. María Ángeles Magán marcó un ritmo de 3:59 el kilómetro y ganó con suficiencia, con una distancia de tres minutos respecto a la segunda clasificada, María Elena Ruiz Nieva, que arrancó otros tres minutos respecto a la tercera, la atleta local Gelen Muñoz.

Esta prueba forma parte del III Circuito de Carreras Populares de La Manchuela, donde sólo puntúan las carreras realizadas en esta comarca. En este apartado, los vencedores fueron José Ángel Leal, Daniel Gómez Rueda y José Agustín Valiente en categoría masculina, mientras que Gelen Muñoz, Adela Cabañero y María del Carmen Tornero ganaron en categoría femenina. También se celebró la IV Carrera Corta, sobre un trazado de 8.000 metros, donde vencieron Jesús Reolid y Laura Villar, del Club de Atletismo Don Quijote Albacete.

El equipo más numeroso volvió a ser el Club de Atletismo Tarazona, con 58 corredores en meta, por delante de 27 de Agosto de Madrigueras (51), Club de Atletismo Ibañés (50), Tres Leguas de Villamalea (35), Albacete-Diputación (28), Don Quijote Albacete (23) y Chinchilla (22).

Finaliza el circuito provincial escolar de orientación

Hablábamos en el anterior número sobre las carreras de orientación y la gran aceptación que este deporte había tenido entre los más pequeños de Casas Ibáñez. Y esta tónica continuó así el resto de carreras: Caudete y Casas de Ves.

Caudete era la última prueba del Circuito Provincial, donde los cuatro primeros clasificados de cada categoría formarían parte de la Selección Provincial. Faló muy poco para que hubiera representación ibañesa en esta Selección, pues 4 corredoras de la categoría Alevín Femenino se quedaron a las puertas (María Azorín, Marta Fang Martínez, Teresa Murcia y Paula Navarro), ya que quedaron entre el 5º y 8º puesto.

En cuanto a la carrera de Caudete, era una prueba puntuable para la Liga Murciana, Liga de la Comunidad Valenciana y Circuito Provincial de Albacete, por lo que se dieron cita 640 corredores, de los cuales 49 pertenecían al Colegio San Agustín. Los primeros clasificados de Casas Ibáñez fueron Mohamed El Bahraoui (4º en Alevín Masculino), Marta Fang (7ª en Alevín Femenino) y Álvaro Jiménez (3ª en Infantil Femenino).

El último fin de semana de Marzo se disputaba en Casas de Ves el Campeonato Regional de Orientación en Edad Escolar, puntuable para la Liga de Castilla-La Mancha y para el Circuito Provincial de Albacete. 400 personas de toda la región se dieron cita en este evento, donde se disputaban tres pruebas (Media Distancia, Distancia Sprint y Larga Distancia). Los primeros clasificados ibañeses fueron: Javier Garcia Jimenez (12º en Alevín Masculino), Marta Fang (9ª en Alevín Masculino) y Ana Conchi Tolosa (3ª en categoría Naranja, compitiendo con el IES Bonifacio Sotos). A nivel de clubes, destacar que el Club Colegio San Agustín se encuentra en tercera posición con 8.488 puntos. Por delante están el club Villamalea



Club Colegio San Agustín en la carrera disputada en Caudete

(14.566) y GODIH (9.073). Por detrás se sitúan BMT Casas de Ves (4º con 6.853 puntos) y, entre otros, C.P. Mariano Munera de La Gineta (5º con 3.929 puntos)

Actualmente se ha formado una Escuela de Orientación en Casas de Ves, donde se unen chicos y chicas de ambos pueblos, además de los adultos que están interesados para aprender las técnicas de este deporte. Esta Escuela está abierta a todo el mundo, sin limitaciones de edad, nivel físico, etc. Por lo que si hay alguien interesado, que no dude en ponerse en contacto con nosotros (www.godih.org.es).

Javier García

La Fundación Caja Rural de Casas Ibáñez organiza el I Concurso Local de Fotografía

El Patronato de la Fundación Caja Rural de Casas Ibáñez ha convocado, dada la aceptación que tiene entre socios, clientes y amigos de la Caja Rural su ya tradicional calendario, y con el fin de hacer partícipes a todos ellos en su elaboración para el próximo año 2.015, y así promocionar y fomentar nuestra cultura local y rural, el Primer Concurso Local de Fotografía con el lema de Casas Ibáñez, sus gentes, sus paisajes y sus costumbres.

El Patronato, o el Jurado en su caso, valorará positivamente aquellas fotografías que pongan de manifiesto los valores de nuestro mundo rural, su respeto y compromiso con el medio ambiente, con la asistencia y el voluntariado, con el fomento de la agricultura y del cooperativismo, y con el deporte. Todo ello con las siguientes BASES:

1ª. Participantes. Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años residente en nuestro municipio. Los menores de esta edad podrán participar con la autorización de quien ejerza su patria potestad.

2ª. Temática. La relacionada con el "lema" del concurso. Las fotografías serán de nuestro municipio y su término municipal. No se aceptarán obras cuyo contenido pueda ofender, herir o dañar las creencias y sentimientos de terceros y puedan ser contrarios a su honor e intimidad.

3ª. Obras. Cada participante podrá presentar un máximo de doce obras; no se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al participante. Las fotografías no podrán ser alteradas por ningún medio, ni se aceptarán fotomontajes. Únicamente se admitirán mínimas correcciones de color y luminosidad. Deben ser originales e inéditas, no pudiendo presentarse trabajos premiados con anterioridad o ya publicados en cualquier medio o soporte. Las fotografías se utilizarán, únicamente, para el desarrollo y promoción del concurso, y en ellas figurará el nombre de su autor. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de los derechos de autor sobre las fotografías presentadas.

4ª. Técnica. La técnica es libre, con un formato mínimo de 40 x 30 cm, si bien se deberá entregar una copia en formato digital (JPGE) con una resolución no menor a 4 megapíxeles, o el negativo de carrete en su caso.

5ª. Plazo de presentación, identificación y envío. Las obras se presentarán entre el 5 de Mayo y 28 de julio de 2014. Finalizado el plazo, no se admitirán obras, salvo las recibidas por correo con el matasellos de fecha anterior. Las fotografías se enviarán o presentarán, entre las 9:00 y 14:00 horas, en: Caja Rural de Casas Ibáñez. La Tercia nº 49.

02200 Casas Ibáñez (Albacete).

La presentación se hará en dos sobres cerrados que rotularán: "Concurso de Fotografía de la Fundación Caja Rural de Casas Ibáñez." En el primero deberán incluirse las fotografías numeradas e indicando su título o nombre, el lugar y la fecha de la toma; en el segundo, aparecerá escrito "Concursante-Autor", y dentro deberá incluirse para su identificación el nombre, apellidos y número del D.N.I. del concursante; la dirección de correo electrónico o/y te-



léfono de contacto; el número de cada una de las fotografías, en su caso, y el título o nombre de cada una.

6ª. Premios. Se seleccionarán por el Jurado un mínimo de doce fotografías, las cuales serán publicadas en el calendario del año 2015 que edita la Caja Rural de Casas Ibáñez. Siendo premiada la mejor de ellas con la cantidad de 200 euros. También se establece un premio de 250 euros al participante que el Jurado considere el mejor fotógrafo.

El Jurado, si la calidad de las fotografías presentadas lo aconsejara, podrá conceder un premio más por el importe que determine, que no podrá recaer

en los ya agraciados. No obstante, si considerara que la calidad de las obras presentadas no las hace merecedoras de alguno de los premios convocados, podrá declararlo desierto.

Los premios se entregarán en un acto público, en la fecha y lugar a determinar por la Fundación. La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a compensación alguna, ni le facultará para retirar la fotografía del concurso.

7ª. El Jurado estará compuesto por el Patronato de la Fundación Caja Rural de Casas Ibáñez y/o las personas en las que delegue esta función y aplicará e interpretará las bases de este concurso. El fallo del Jurado será inapelable y no podrá ser objeto de impugnación.

8ª. Derechos sobre las obras. La participación en el concurso convocado supone la aceptación de estas Bases por el concursante. Igualmente, esta participación conlleva la expresa autorización a la Fundación Caja Rural de Casas Ibáñez y a Caja Rural de Casas Ibáñez para la reproducción y distribución de las fotografías por cualquier medio y en cualquier ámbito territorial. Sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor del participante, ni obligación de la edición de las fotografías.

Las obras presentadas sólo se utilizarán para los fines del concurso y todas ellas podrán ser expuestas en el lugar, fecha y forma que el Jurado determine. Cualquier utilización o alteración de las obras, que no se especifique en estas Bases deberá ser autorizada por el autor.

Las fotografías no premiadas serán puestas a disposición de sus autores a partir del uno de septiembre de 2014 en la Oficina de Caja Rural de Casas Ibáñez durante dicho mes. Si los premios fuesen declarados desiertos, todas las fotos serán devueltas a los participantes durante este mismo plazo, siendo las no retiradas borradas o destruidas al concluir el mismo.

Casas Ibáñez a 5 de mayo de 2014

Recordando unas fiestas de la Virgen: Cincuenta años juntos

Por José Rafael Pérez Gómez



En estas fiestas tan señaladas de la Virgen de la Cabeza, que para los ibañeses son lo más grande que existe, este año no hemos podido disfrutar con vosotros por varias circunstancias, pero nuestro pensamiento y nuestro corazón han seguido estando ahí y, para demostrarlo, voy a contar una anécdota un tanto chocante.

Como es sabido, hay en el pueblo una cuadrilla de cuatro matrimonios que salen juntos desde hace 50 años todos los fines de semana, con el fin de cenar juntos. También van juntos a los viajes, excursiones, etc.

Cuando vamos a nuestro pueblo, nos unimos a ellos porque lo pasamos divinamente, ya que somos una cuadrilla muy divertida y muy unida, además de que dos de ellos son hermanos de mi mujer, María (conocida por Fausta). Me refiero a Fermín y Deseo (de Parrilla).

La anécdota en cuestión ocurrió hace unos quince o dieciséis años en las fiestas de la Virgen. En la víspera, elaboramos el programa acordando que los hombres nos iríamos a almorzar y a preparar el fuego en el almacén de Valeriano, dado que como José el "Campanero" trabajaba con él, tenía llave y permiso del jefe para usar la cocina así como todo el recinto.

Una vez que hubiéramos almorzado, iríamos en busca de las mujeres para ir un rato a la Romería de la Ermita y volver después, al mediodía, a preparar las chuletas, longanizas, morcillas, etc. en las parrillas y comer en el porche tan hermoso con que cuenta la casa. Cuando terminamos de comer alguien dijo: ¡Vamos al bar del Frontón, a tomar café!, y dio la casualidad de que José el "Campanero" tenía en aquel momento un carro con sus correspondientes arreos y alguna de las mujeres dijo: ¡si nos lleváis en el carro, nos vamos con vosotros! Y sin pensarlo más, montaron las cinco mujeres en el carro, Deseo se unió en baras y José, Pascual y yo empujando. A Fermín aquel día le tocó trabajar y nada más terminar de comer se fue al tajo en las granjas de los "Molineros", en la huerta de "Monome".

Cuando estaban las mujeres encima del carro, les di la bota del vino (que aún conservo) y se la empinaban (aunque no bebían) y todo el camino fueron cantando: ¡Si te ha pillao la vaca, jódete...!

Cuando salimos a la carretera, nos orientamos a la derecha para no entorpecer el tráfico -pues entonces no había carril de "bicis"-, pero el primer coche que llegó ya no quiso pasar al ver el espectáculo y obligó a los que llegaban detrás a parar y se armó una caravana hasta



la puerta del "Gatillo". Una vez que nos desvíamos hacia el bar, los coches continuaron con su marcha, pero la sorpresa la llevamos nosotros porque cuando llegamos al bar del Frontón estaba cerrado, ya que los dueños estaban también en la fiesta. Entonces decidimos continuar hasta el Casino Principal, pero cuando llegamos a la puerta, las mujeres dijeron que con las pintas que llevaban no pasaban. Ya teníamos algunos curiosos a nuestro alrededor cuando en ese momento salió del Casino Julián Moya y nos dijo: ¡Veniros a mi bar que os voy a invitar! Apareció en aquel momento la pareja de la Guardia Civil y también se unieron a la comitiva abriendo paso a la calle arriba para que pasáramos. El bar en cuestión estaba en el callejón de la calle Tercia (al pie del edificio de los ocho pisos) y cada uno tomó lo que quiso entre cánticos, chistes, etc. Todo en buena armonía, disfrutando todo el mundo de lo lindo, pues todos los curiosos, incluida la Guardia Civil, se invitaron por su cuenta, pero a la hora de pagar, cada uno se escabulló por donde pudo, así que tuvimos que pagar nosotros todo, incluso lo que tomó la Guardia Civil. Pero no nos pareció mal, dado que éramos los protagonistas de la gran fiesta. A media tarde tuvimos que llevar el carro al almacén e inmediatamente bajarnos a casa a pre-

pararnos para la traída de la Virgen de la Ermita al pueblo y, como siempre, fue muy emocionante la entrada a la Iglesia. Aquí termina esta pequeña historia que nos hizo disfrutar a todos de lo lindo en una buena armonía y hermandad.

El tercer día fuimos al almacén a asar lo que nos quedaba y a terminar con las fiestas de aquel año. Pasadas ya las de este año, deseo que en las venideras todo el mundo las disfrute, esperando poder estar con vosotros al año que viene.

¿Buscas soluciones?

KLO 
Ingeniería Informática

Te ofrece:

- Programación a medida para empresas
- Internet e Intranet
- Servidores Linux
- Aula de formación
- Venta de equipos informáticos

Teatro, 23 bajo • Tel. y Fax 967 467 005
web: www.klo.es • e-mail: klo@klo.es

CASAS IBÁÑEZ

SOC. COOPERATIVA
NTRA. SRA. DE LA CABEZA




Viaril

Consejo Regulador de la Denominación De Origen

Manchuela

Ctra. Cuenca, s/n
Tel. 967 460 266
CASAS IBÁÑEZ (Albacete)
www.coop-cabeza.com
info@coop-cabeza.com

Del 15 al 30 de mayo

Exposición fotográfica de María José Requena Leal en el Centro Social

Con motivo de la celebración del día del libro, durante la semana del 22 al 25 de abril, ha quedado expuesta en los edificios de Bachillerato y ESO la exposición fotográfica en clave literaria de nuestra ex alumna María José Requena Leal (Majo), considerando el emplazamiento de nuestro IES un medio ideal de lanzamiento para trasladar su creación fotográfica a todos sus compañeros y compañeras del centro, y cuantos padres y otras personas hayan visitado nuestras instalaciones durante éstos días.

Ahora, se abre a todo el público que desee visitarla en el Centro Social de nuestra localidad entre el 15 y 30 de mayo.



Su obra es una mezcla de originalidad, fresca e imaginación que acompaña con pequeñas pinceladas literarias algunas de sus creaciones, con la finalidad clara de hacernos entender su obra y, sobre todo, su sentir detrás de esas imágenes que nos ha regalado.

Majo es una artista totalmente altruista y autodidacta que reconoce cultivar con mucha facilidad ideas e impresiones de su vida cotidiana mediante el objetivo de su cámara y admite tener ilusión en comenzar, el próximo curso, estudios que la orienten a poder ampliar con conocimientos técnicos y teóricos todo el talento y el talante personal que esconde tras esa carita de ingenuidad, a la vez que de astucia, que a todos sus profesores y compañeros nos proyecta.

Reconoce que ha supuesto para ella un tremendo "subidón" personal las felicitaciones que ha recibido por parte de todos durante estos días, y a pesar de su extrema timidez y sencillez admite estar capturando ya con su cámara nuevas imágenes para continuar con sus exposiciones. De momento, vuelve a exponer en el centro social, por lo que se encuentra no sólo satisfecha sino muy motivada, de lo cual nos sentimos todos especialmente orgullosos. Nuestras felicitaciones y todo nuestro ánimo para que sigas creyendo en tu talento, Majo. ¡Felicidades!

Elecciones europeas: partidos y partidas

Las elecciones europeas serán las de menor participación electoral desde que se celebran las mismas, aunque se decide un Parlamento que tiene más poder que nunca. Los diputados elegidos virarán el hemisferio hacia el euroescepticismo, aunque una mayoría de ciudadanos sigue apoyando el proyecto europeo.

¿Qué está pasando en la Unión Europea? ¿Qué se espera del 25 de mayo? Ni tengo la respuesta ni la voy a elucubrar. Pero, proclamo, pinta en bastos...

Por suerte el caso de España es bastante atípico. No en la participación, que va a ser más bien escasa, sino

en lo que a partidos populistas se refiere. Estos están acaparando votos en la mayoría de países europeos. El Front National de Francia, el Vlaams Belang belga, Jobbik en Hungría, el British Party, Partidul România Mare y dale perico al torno. Pero en España no tenemos partido de estas características. Rectifico, no tenemos partido de esta índole que vaya a conseguir, según parece, representación en el Parlamento Europeo. En España estos partidos, de extrema, son marginales.

¿Y qué partidos se presentan entonces en España? Aunque los medios de comunicación nos presenten frecuentemente a partidos paneuropeos a los que se supone votaremos en estas elecciones (véase ABC: <http://www.abc.es/internacional/20131216/abci-elecciones-europeas-partidos-201312132121.html> o eldiario.es http://www.eldiario.es/agendapublica/proyecto-europeo/Votareuropeas_0_189681253.html), esto es totalmente falso. A estas elecciones, aunque europeas, no se presentan partidos europeos. Los partidos que concurren se inscriben a nivel nacional. Las alianzas europeas vienen más tarde, con los resultados en mano. Es decir, no votaremos por ejemplo al PPE o al S&D, sino al PP o al PSOE.

Si esto es bueno o no, si es un cachondeo o no que se vote a partidos nacionales en unas elecciones europeas lo dejo al gusto del consumidor. Cierto, sin partidos al mismo nivel que las elecciones se descafeína bastante la cosa. Pero ojo, partidos puramente europeos podrían estar dominados por los países más poblados, empezando por Alemania.

Por mucha campaña y mucho esfuerzo que se haya realizado para informar al ciudadano, desde el Parlamento Europeo se han olvidado de aclarar esto. De aclarar a quién se vota en realidad. Rasquen que no van a encontrar la lista de partidos que los electores obtendrán en su circunscripción nacional: <http://www.elections2014.eu/es>

Tal vez sea yo un poco zoquete, pero para identificar las listas a las que podremos votar en las elecciones del 25 mayo (en realidad, entre unos países y otros las elecciones durarán varios días), me he tenido que ir directamente a la web oficial del Ministerio del Interior: <http://elecciones.interior.es/web/europeas2014/candidaturas-presentadas> (la división en regiones tiende a engaño: las listas concurren a nivel nacional).

Con tanto follón, ¿serán los políticos capaces de reconocer su papeleta? El lío me recuerda a lo de "ni tutelas ni tutías", o el "miembros y miembros". Será una pena, pero más de uno terminará, en lugar de votando un partido, echando la partida en el bar.



Alejandro Izquierdo

Se acabó la fiesta

Por Ángel de Mora Rodenas

Bien sabido y hartamente comprobado es el hecho de que el paso del tiempo acaba por degenerar y corromper el estado de las cosas; al igual que aquello que resultó ser una magnífica herramienta para reparar y solucionar, en un momento determinado una situación, se convierte en un utensilio mezquino del que se sirve y beneficia una casta política que rezuma a rancio y camina inevitablemente a la podredumbre, tras olvidar, premeditadamente, que la política es un servicio temporal a los ciudadanos y no una profesión perpetua para lucrarse.

Por desgracia esto es lo que le ha ocurrido a nuestro sistema político tras casi cuarenta años de rodaje, hasta terminar por pervertir el sentido de la democracia, convirtiéndola en un espectáculo bochornoso y esperpéntico digno de un régimen bananero, cuyos actores principales carecen del carisma y talento que se precisa en estos momentos tan delicados que atravesamos.

Llegado a este extremo no podemos permitirnos el lujo de seguir por más tiempo en manos de esta panda de partidos políticos convertidos en guaridas de oportunistas, saqueadores y estafadores que utilizan el engaño y la buena fe de la gente, olvidando su principal deber y cometido que es el servicio público a los ciudadanos y no el ser lacayos del potentado y sus empresas afines, lo cual no es ninguna novedad, pero es ahora en tiempo de crisis, cuando más se les ve el plumero.

Los partidos políticos están tan intoxicados que transitan en un camino agónico por el cual no debemos dejar que nos arrastren; estamos obligados a enterrarlos sin tardanza, antes de que su putrefacción acabe haciéndonos enfermar a todos.

Es tiempo de buscar y poner en marcha nuevos sistemas para ser gobernados, empezando por los municipios.

Los concejales y alcaldes se deben a sus vecinos y no al partido que dicta las directrices desde Madrid; no me cabe en la cabeza que desde la dirección central conozcan las necesidades y peculiaridades de cada uno de los ayuntamientos; solo los vecinos son sabedores de lo que conviene y se precisa, teniendo la suficiente capacidad para discernir entre lo necesario y lo accesorio, que generalmente

termina resultando disparatado, caro e inútil.

Algo parecido ocurre con nuestros señores diputados nombrados a dedo, los cuales se deben más al partido que a sus propios votantes, siguiendo al dictado lo que les ordenan aquellos que les colocaron, para terminar desdiciéndose de lo prometido e incluso timando a sus representados.

Si los partidos políticos dejaran libertad de voto a sus miembros, el Congreso sería un crisol enriquecedor de opiniones e ideas que seguramente a todos nos beneficiaría y no como ahora que se



ven obligados a la disciplina del partido, donde todos votan en bloque, sin llegar a reflexionar un momento por sí mismos, ya hay alguien que lo hace por ellos; si pensarán más en los ciudadanos que en su partido, quizás a todos nos iría mucho mejor y no sólo a unos cuantos; pero tal y como están montadas las cosas únicamente se acuerdan de nosotros cada cuatro años.

De seguir así, creo que sería suficiente con que un solo diputado por partido fuera el encargado de ir a votar por todos sus compinches, de esta manera seguramente nos ahorraríamos muchos escaños, dietas y sueldos, ya que si todos votan lo mismo, sometidos a una disciplina férrea de la que son esclavos, las votaciones se convierten en un "mero" trámite por no decir un "besugo" paripé de esta dictadura partidista.

Lo cierto es que no sé qué más debemos padecer y sufrir por culpa de nuestros partidos políticos para que los jubilemos lo antes posible. Entre todos estamos pagando su especulativa, lucrativa y pésima gestión; si ahora nos encontramos donde estamos, no es por casualidad, es por su mal gobierno presente y anterior.

Una gran parte del desastre financiero

que acarreamos ha sido motivado por el descontrol existente en las Cajas de Ahorros, dirigidas por políticos incompetentes que veían en ellas un filón para forrarse ellos, sus allegados y aquel que se arrimaba a su rebufa. Hasta que no las han destrozado no han parado, lo cual le ha venido de miedo a los bancos privados, que se han deshecho de una competencia con fines sociales que ya hemos empezado a echar de menos, pues eran las únicas entidades que abrían sus puertas a los humildes desprovistos del patrimonio suficiente como para poder entrar en el sistema capitalista, al que todos estamos abocados a jugar. En las Cajas encontraban la ayuda y el empuje suficiente para echar a rodar sus proyectos, ya que las demás entidades financieras ni se dignaban a escucharlos; así como las asociaciones y organizaciones de eventos sociales que tenían en las Cajas su apoyo y respaldo, pero todo eso lo hemos perdido de un plumazo, ya que han pasado de ser un servicio social, común y colectivo a convertirse en un lastre público del que nadie se hace responsable, ya que es más difícil que un político pague sus desmanes que ver a un banquero purgando sus pecados.

Los políticos están bien blindados y protegidos; las leyes que han ido tejiendo los salvaguardan y amparan hasta límites escandalosos.

A la vista está que hoy es poco menos que imposible juzgar a un cargo político, pues están aforados, y luego se les llena la boca cuando dicen: "La justicia es igual para todos". La realidad es que se ha demostrado con creces que hay una justicia para políticos y otra para el resto de ciudadanos. Mientras en otros países de nuestro entorno como Francia e Italia sólo son aforados el presidente de la república, o en Alemania y Reino Unido ni siquiera existe esta figura jurídica, en España tenemos más de diez mil individuos que gozan del beneficio de estar aforados, y como se encuentran por encima de todos nosotros, no pueden ser juzgados por un tribunal ordinario como el resto de vasallos del reino, ellos deben ser juzgados por tribunales especiales, que como todos sabemos, sus miembros están puestos a dedo por ellos mismos ¿Quién necesita abogado defensor cuando el fiscal y el juez están de tu parte?

Para colmo también hemos pasado del dicho: "Hecha la Ley, hecha la trampa" a

“Hecha la trampa, hecha la Ley” pues ya estamos hartos de comprobar cómo tras cometer cualquier desfalco o fechoría no tardan en sacar la ley que los proteja o indulte, basta como botón de muestra la amnistía fiscal presentada por el gobierno, de la que se han beneficiado no precisamente gente honrada, sino todo lo contrario, pero ahí no acaba todo, pues ¿Qué modelo de enseñanza ética damos con este tipo de actuaciones?

Va siendo hora de ir administrándoles a nuestros partidos políticos la misma medicina que nos obligan a tomar y hacerles un ERE como primer paso, para terminar despidiéndolos con una indemnización o condena acorde con sus miserables conductas; de no ser así y mientras la mayoría de los españoles, en vez de exigir juicios rápidos y ejemplares, sigamos votándoles, continuaremos hundiéndonos más y más en esta ciénaga a la que nos han encaminado.

Debemos darles, ni más, ni menos, que su merecido, para que a nadie le queden ganas de aprovecharse de su posición política para medrar y enriquecerse a costa de robar lo que es de todos; es posible, sólo nos falta la voluntad suficiente para llevarlo a cabo, pues ejemplos nos sobran, sin ir más lejos, recientemente en el Reino Unido ha dimitido fulminantemente, sin necesidad de juicio previo, la ministra de cultura María Miller por cobrar más dinero del debido al recibir la ayuda a que tienen derecho los parlamentarios británicos que no poseen una vivienda en Londres, y eso que sólo han sido 7.000 euros, los cuales debe devolver de forma inmediata; mientras tanto, aquí los políticos corruptos que se han llevado millones de euros siguen pendientes de juicio y sin ningún atisbo de arrepentimiento, o lo que es peor, continúan en sus cargos, desmintiendo lo evidente y probado sin la mínima intención de devolver un solo céntimo. Hasta que no juzguemos como es debido a estos te-

rroristas de la política, seguiremos una y otra vez tropezando con su incompetencia, su prepotencia, sus privilegios y su impunidad que acaban contaminando al resto de la sociedad.

No sé si la renovación política pasa porque los partidos políticos dejen paso a asociaciones, colectivos vecinales o

“Va siendo hora de ir administrándoles a nuestros partidos políticos la misma medicina que nos obligan a tomar y hacerles un ERE como primer paso, para terminar despidiéndolos con una indemnización o condena acorde con sus miserables conductas”

cualquier otras organizaciones que sirvan para la gestión eficiente y sobre todo honrada de los fondos públicos; lo que sí tengo claro es que tras cuarenta años de bipartidismo, y visto lo visto, es urgente cambiar el sistema; debemos probar otras fórmulas y dejarlas ver cómo marchan, y si no lo hacen como esperamos, cambiarlas hasta encontrar la más idónea, sabiendo que nada es eterno, que quizás funcionen sólo por un tiempo, y si hay que reformarlas o cambiarlas, no rasgarnos las vestiduras por ello.

Por desgracia estamos demasiado acostumbrados únicamente a quejarnos sin hacer nada por intentar cambiar las cosas, y así nos va. Es urgente la renovación en España antes de que el desastre sea tan tremendo que no podamos decidir por nosotros mismos y sean otros, desde otros países, los que nos gobiernen.

Seguir con los mismos patrones sería abocarnos a un suicidio que no nos merecemos nosotros, ni por supuesto, nuestros hijos.

FOTO DENUNCIA



Algunos vecinos se han dirigido a **Casas Ibáñez Informativo** para dejar constancia y denunciar el mal comportamiento de algunas personas que arrojan basuras y trastos viejos en zonas urbanas. Esta foto, realizada en la calle Gasolinera, deja constancia de ello. Por esto y desde aquí, una vez más, pedimos a toda la ciudadanía que no deposite basuras y, mucho menos, utensilios viejos (colchones, televisiones, radiadores...) en la vía pública, al tiempo que se les recuerda que existe un Punto limpio donde llevar este tipo de materiales.

BREVES

La Asociación de Padres de la guardería de nuestra localidad informa que el pasado 5 de mayo se abrió el plazo de inscripción de alumnos para el próximo curso. Los padres pueden pasar desde ese día por el centro, ubicado en parte de las antiguas dependencias del centro de salud, para formalizar su solicitud.

La Diputación Provincial de Albacete ha adjudicado la redacción del estudio de la **mejora del firme de la carretera AB-204, que une Casas Ibáñez con Casas de Juan Núñez**, al ingeniero de caminos y puertos D. Lorenzo Castilla López, tal y como se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.

La actuación está incluida dentro de los planes provinciales de carreteras para este año y supondrá una inversión de 100.000 euros. Se va a arreglar en esta ocasión de los puntos kilométricos 8,5 al 11.

TEL 617 37 93 28
www.vegatolosa.com

Vega Tolosa Bobal Viñas Viejas Crianza 2.009 ha sido galardonado con un Bacchus de Oro en Madrid

Todo un prestigio para nuestra bodega Pagos de Familia Vega Tolosa de Casas Ibáñez (Albacete) Spain

Único vino galardonado con un Oro en su categoría como vino tinto, en la D.O. Manchuela.

Bacchus 2012
X Concurso Internacional de Vinos - Madrid, 16 al 20 de Marzo.

Carta de unas trabajadoras

Aprovechamos la oportunidad que nos brinda este medio para poder manifestar nuestro malestar y descontento hacia las personas, asociaciones o grupos, que están dificultando el trabajo de una quincena de mujeres con necesidad y ganas de trabajar. Estoy hablando en nombre de mis compañeras y en el mío propio, somos trabajadoras y socias de un supermercado de nuestro pueblo, el cual, debido a la gran demanda de clientes, necesita ampliar sus instalaciones, no sólo por

Érase una vez un pueblo que vivía feliz y en armonía, donde sus habitantes se dedicaban principalmente a la agricul-

“Es por todo esto por lo que pedimos a quien corresponda, que modifiquen la normativa que impide que los establecimientos dedicados a alimentación, tengan más de 500 m cuadrados.”

tura, al comercio y a otros oficios. Las pequeñas tiendas se hicieron cada vez más grandes porque no había ningún tipo de limitación y tenían mucha demanda y dieron luz y color a esta, cada vez más grande, población. Los ibañeses, que así se hacían llamar los habitantes de este pueblo, se saludaban y charlaban, mientras paseaban por las calles cuando iban a hacer la compra diaria, porque nada ni nadie les impedía ir donde ellos eligieran comprar, ya que cada cual tenía sus necesidades.

De esta forma, los habitantes de los pueblos vecinos, que eran muchos, también se acercaban hasta esta localidad, ya que cada vez ofrecía más variedad y comodidad a la hora de hacer sus compras, y de paso llenaban de luz y color el resto de comercios como zapaterías, bazares, floristerías, regalos, ferreterías, bares, perfumerías, restaurantes, muebles, ropa, complementos, peluquerías, ópticas, panaderías, carnicerías y un larguísimo etcétera de comercios que empezaron a florecer. Los supermercados más grandes también colaboraban con las rifas y sorteos del pueblo a la vez que ayudaban, y mucho, a los más necesitados donando gran cantidad de comida todos los días.

De esta manera este pueblo supo aprovechar todos sus recursos y la gente dejó de ir a Albacete a hacer sus compras y toda la riqueza de sus gentes se quedó allí, incluso los grandes supermercados, como cada vez tenían más clientes, necesitaron ampliar su plantilla, creando así muchos más puestos de trabajo para sus vecinos.

Este relato que parece imposible es lo que, entre todos, tenemos que hacer realidad con buena voluntad y entendimiento.

Como todos sabemos, estamos pasando por unos años complicados, pero estoy segura de que Casas Ibáñez va a saber aprovechar todos sus recursos y oportunidades y no dejará pasar el tren del progreso y la evolución; sería un error estacionarse, sólo para conservar las tradiciones de unos pocos.

Para terminar, aprovecho para decir que toda mi riqueza y la de mis compañeras y socias, se queda aquí en Casas Ibáñez, porque queremos que nuestro pueblo progrese y que todos los establecimientos podamos trabajar en armonía y bienestar. Por nuestra parte, no queremos tener ningún tipo de enemistad con comerciantes, asociaciones o vecinos de nuestro pueblo porque nosotras también vivimos aquí y queremos lo mejor para todos.

Un saludo

Trabajadoras de CONSUM



dar un buen servicio a nuestros clientes, a los cuales damos las gracias por confiar en nosotros y apoyarnos, sino también por nosotras, que ahora mismo estamos trabajando en condiciones un poco precarias por el poco espacio del que disponemos y el doble trabajo que tenemos que hacer debido a este problema.

Nada nos gustaría más que poder ofrecer a todo el mundo unos servicios excelentes en nuestra tienda, y digo nuestra, porque realmente lo es, somos socias y trabajadoras de una cooperativa que hace las cosas bien hechas, ofreciendo a sus socios-trabajadores un sueldo más que aceptable y unas condiciones inmejorables, tanto en temas de seguridad y estabilidad laboral, como en incentivos, gananciales, etc.

Es por todo esto por lo que pedimos a quien corresponda, que modifiquen la normativa que impide que los establecimientos dedicados a alimentación, tengan más de 500 m cuadrados.

Yo no voy a contar un cuento, voy a describir un sueño que puede hacerse realidad.

pic asesores
FISCAL • LABORAL • CONTABLE

**ASESORÍA FISCAL,
LABORAL Y CONTABLE**

*Le atenderá en toda
clase de gestiones*

Tercia, 46 - Tel. 967 46 10 72

FM Servicios Funerarios
GARCÍA MINAYA

**Servicios sin comisiones ni intermediarios
Trabajamos cualquier seguro de decesos**

Nueva oficina: C/ Pósito, 4 - CASAS IBÁÑEZ
www.funerariagarciaminaya.com

SERVICIO INTEGRAL DE FUNERARIA
Teléfonos Avisos: 677 434 326 - 967 460 123

El maestro armero

Por M. Picó

No es mucho, pero hasta ahora, con las OMICs, sabíamos que alguien puede escuchar nuestras quejas y mover los hilos para defender nuestros derechos como consumidores y de forma gratuita. No tener a nadie a quien recurrir es dejar en la impunidad a todos los sinvergüenzas. Empezando por las multinacionales de la telefonía, los bancos, las inmobiliarias y constructoras y sus tropelías y acabando por las estafas en Internet y los ladrones a domicilio. Uno ya no tendrá donde asesorarse, nadie en el que descargar los abusos que a diario se producen. Denuncie usted, que para eso está la ley, podría decir la Administración Y yo le respondo: ¿esa ley que obliga a pagar tasas judiciales, esa Justicia lenta y herrumbrosa que, con harta frecuencia absuelve a los culpables y condena a las víctimas? ¿Esa ley cara cuya defensa puede costar mucho más que lo que quiere defenderse?

Es obvio que las OMICs nos informan de nuestros derechos, pese a que apenas tienen capacidad sancionadora, por lo que, realmente, la defensa de los ciudadanos es bastante limitada. Pero, gracias a ellas, uno puede conseguir, algo de respeto para nuestros derechos como usuarios y consumidores. Y es una alternativa al Juzgado para reclamar pequeñas cantidades. Incluso, en algunos casos, una OMIC puede elevar un acta de inspección procediendo al expediente sancionador por la Administración regional.

Deberían tener mucha más capacidad, por supuesto. Pero su eliminación deja al ciudadano expuesto a que poderosas compañías sin escrúpulos, con sus amplias prerrogativas, puedan actuar como les venga en gana. En buena parte ya lo hacen, porque tienen un amplio respaldo gubernamental que los ampara, o se aprovechan de un vacío legal que les permite hacer de las suyas.

Si las OMICs desaparecen, especialmente las multinacionales no van a tener ningún impedimento cercano al ciudadano para robar cuanto puedan.

Pero así está el asunto. Tras la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, las OMICs pueden desaparecer. Y esta no es una afirmación exagerada, ya que esta ley retira a los ayuntamientos como competencia propia la defensa de usuarios y consumidores, sin recoger ninguna previsión que garantice la continuidad de estos servicios.

Es decir que para que la Administración sea sostenible hay que eliminar servicios, aunque sean básicos o desempeñen una buena labor para los ciudadanos. A este paso pronto no va a haber nada social que sostener en la Administración Pública. La nada, obviamente, es muy sostenible. Pero este Gobierno tiene recetas así de contundentes para salir de la crisis.

Al parecer como la existencia de servicios de consumo en las Comunidades Autónomas no es suficiente para garantizar la efectividad de los derechos de consumidores y usuarios, y falta personal para atender el volumen de consultas y reclamaciones que tramitan las OMICs, lo mejor es eliminarlas.

Por lo visto para reflotar nuestra economía hay que mejorar



a los bancos y empeorar a los ciudadanos. Y para hacer valer nuestros derechos, lo fetén es dar más poder a los poderosos y quitarnos a la gente de a pie los pocos asideros que tenemos.

Poco a poco la Administración va desnudando al ciudadano y, cuando más lo desnuda, mejor se visten otros, y eso que ya iban de gala. Pero que nadie se apure. Si las OMICs desaparecen, el Estado no nos va a dejar desprotegidos. Vamos a seguir teniendo nuestros derechos. ¡Faltaría más! Aunque no valgan para nada, la Administración nos los va a hacer valer. En cualquier momento vamos a tener la gran oportunidad de poder reclamar. ¿A quién? Pues nada menos que al maestro armero. Y si no queremos recurrir a él, pues nada, rezamos un padre nuestro y amén.

(OMICSunidas recuerda que nuestra Constitución establece, en su artículo 51, que los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios y que para ello no basta con una normativa que les otorgue derechos, sino que es imprescindible que existan cauces eficaces para hacer valer esos derechos, y organismos que velen por el cumplimiento de esa normativa).

(Este y otros artículos también puede leerlos en Internet manuelnico.blogspot.com)



Casas Ibáñez Informativo, parte de la historia de nuestro pueblo

No cabe duda que "Casas Ibáñez Informativo" es ya parte de la historia del pueblo, no sólo por llevar 30 años con todos nosotros, sino también por ser un documento gráfico que nos sirve de referencia a la hora de recordar aquellas noticias y hechos que han acaecido en Casas Ibáñez y su comarca. Es algo que sentimos como nuestro y que ciertamente sirve de puente nostálgico para todos aquellos que lo leen lejos de nuestra tierra.

Su contenido es de lo más variado, dando cabida a muchos apartados, muy diferentes unos de otros, pero juntos se complementan y nos ayudan a ver un poco cómo somos; quizás echo en falta la participación de más gente que se anime a escribir en él, para hacerlo, si cabe, más plural y rico.

Si algo podemos celebrar, con todo orgullo, en los tiempos que corren, es el hecho de que continúe entre nosotros, con tan buena salud que ahora lo veo hasta en colores. Sería una lástima que desapareciera, si esto sucediera pondríamos fin a una parte de nuestra historia que pienso vale la pena continuar.

No me queda más que agradecer la inestimable ayuda, atención y seguimiento de todas las personas que trabajan, colaboran, lo compran, ojean y lo leen, ya que sin ellos carecería de sentido su publicación, y dejaríamos de disfrutar y criticar su contenido, que en el fondo nos gusta, por ser un reflejo de lo que sucede y piensa este pueblo.

Ángel de Mora Rodenas

Dicen que va a llover

Por M. Picó

La tierra sedienta y seca aguarda las lágrimas del cielo, pero las nubes no se conmueven. El viento silva entre los cañaverales, sobre el hilo de agua de ese arroyuelo sin nombre, entre los cerros pelones, en la vasta geometría que forman las hileras de las cepas. Cimbrea los brazos de los árboles con sus hojas chicas, locos y alborotados por su furia. El aire aventa la arena en la llanura desolada contra las casas, como anunciando una tormenta. En los pinares se escucha un fragor de oleaje y naufragio. El sol se esconde, el cielo se oscurece, los conejos se aquietan en sus madrigueras. Negros nubarrones de algodón sucio van cubriendo la tarde.

El hombre, perdido en el campo y el trabajo, mira al cielo. De esta no pasa, se dice. Hoy va a llover. Otea el horizonte a lo lejos. Allá, en lontananza, donde se alzan oscuras las sombras de los cerros, se desgajan ramalazos blancos de las nubes. Allí ya está lloviendo, pero la tormenta viene hacia él y promete regarlo todo.

Esta vez no va a ser como las otras, se dice. No va a ser como las gotas que cayeron en febrero y marzo, cuatro en todo junto. Ni como el chispear de primeros de abril que llovió como con lástima, sin matar siquiera el polvo de los caminos. Esta vez tiene que llover de verdad. Una lluvia mansa de muchas horas, sin truenos ni torrentes. Agua calma, como gato que sestea junto a las brasas del fogón, como perro viejo que entorna los ojos bajo la paz de un sol tibio. Agua y paz para una tierra sedienta.

Quiere sentir que los pies se le hundan en el barro. Oler el inconfundible aroma a tierra mojada. Quiere sentir que no todo está perdido, que el esfuerzo será recompensado. Quiere ver al campo agradecido.

Que llueva. Tiene que llover. Lo está deseando, tanto o más que la tierra. Sin lluvia no hay cosecha. Sin agua la naturaleza se agosta, el campo se muere y los dineros se pierden.

Va a llover. Lo dijeron en la tele. Lo llevan proclamando muchos días. Esta vez tiene que formarse un temporal de una semana, como antaño. Llueve que te lloverás. Hasta que la tierra se esponje, como pan empapado, rebosante de vida.

Se ve junto a la lumbre, secándose la ropa. Las manos en los bolsillos, mientras el fruto se multiplica. Ganar sin dar palo al agua. Una sonrisa en los labios y el campo húmedo y lejano detrás de los cristales. Una brisca detrás de otra y anís para celebrarlo. ¡Qué mal tiempo tan bueno!

Junto al fuego de la chimenea, el campesino mirará agradecido a los charcos de la calle, a las canales chorreantes del tejado, a la cortina de agua que contemplará en el parque, al verde grato que vuelve a revivir los sembrados.

A la hora de dormir, abrirá un poco la ventana para escuchar el percutir de la lluvia en el tejado, en el alféizar, sobre el asfalto y las aceras de la calle. Con esa música volverá a sonreír y se sentirá tranquilo y ufano. Respirará hondo, como si quisiera aspirar la humedad de la tierra en almorzadas y con esa mansedumbre dormirá a pierna suelta toda la noche, en paz con la naturaleza y con el mundo.

Ráfagas de viento agitan los árboles. Remolinos de polvo ban-

dean la planicie. Los nubarrones se acercan. Un relámpago se vislumbra a lo lejos. Empieza a llover. El sueño cobra vida. Caen gotas gordas, que revientan en la aridez de la tierra. El aire arrecia. Pero, poco a poco, las nubes se alejan hacia el oeste. La tormenta se desplaza. La lluvia se extingue como un espejismo del deseo y la tarde. El agua estaba ahí, parecía que podía tocarse con la mano, pero se fue para otro lado, al albur del solano. Ajena al agricultor y su campo. Nadie lo sabe, pero parece que la tormenta se marchó para no volver.

La cebada agoniza en lo enjuto, amarilla, sin fuerzas para crecer y sacar la espiga. La cosecha está perdida. Los almendros, ¿podrán soportar su carga? Los sarmientos de los majuelos, cuyas yemas se abren al aire, ¿aguantarán la sequía? El hombre, desalentado, se lo pregunta en el coche, camino del pueblo.

Conecta la radio. Una locutora dice que, no sé dónde, un hombre ha muerto de amor y que, incrédulos, todos los vecinos se ríen. Eso sólo son cosas de las películas. En el tercer mundo mueren de hambre más de 6400 niños cada día, pero nadie llora. En España hay 115 desahucios cada 24 horas, pero ni el más sensible se sobresalta porque las malas noticias se han incorporado al hastío de la "normalidad". Nuestra alma está seca, como la tierra. Dicen que va a llover, pero no llueve.

(Este y otros artículos también puede leerlos en Internet, en manuelpico.blogspot.com)



EL BIENHABLAO

PESCUEZO. Definición: Parte posterior del cuello, entre la nuca y el principio del tronco. Ejemplo: "El Paco tiene un **pescuezo** que parece el de una mula, será de ancho como mi muslo lo menos".

LAR. Definición: Emplazamiento o sitio. Lugar de donde uno es oriundo o reside con la familia. Hogar. Ejemplo: "¿Ande vas **bandolero** por estos **lares**?". "Como en el **lar** de uno, en ninguno".

SOMANTA. Definición: Paliza propinada con dureza. Tunda. Zurra. Samanta. Ejemplo: "Fulano le pegó una **so-manta** palos a mengano que lo dejo baldao".

PERDULARIO. Definición: Persona despistada que pierde las cosas. Mal administrador debido a su dejadez. Perdedor. Vicioso. Dejao. Ejemplo: "¡Madre mía Paco! Tu **chiquillo** está hecho un **perdulario**, siempre por ahí tirao que no apaece por la casa... Si me sale a mi uno así lo eslomo!". "¿Cómo dejas que te lleve las cuentas el **perdulario** ese?".

GUACHERO. Definición: Dícese de la persona que le gustan muchos los guachos y que disfruta mucho con ellos. Ejemplo: "El Prudencio es mu **guachero**, le gustan los guachos con avaricia, dirás que tarda en tirarse al suelo a jugar con ellos".

HISTORIAS, LEYENDAS Y OTROS RELATOS

Doménickos Theotokópoulos

Todos los años, los animadores culturales desempolvan viejos cuadros que, durante siglos, han estado olvidados, declarando, a bombo y platillo, que ese año es el Año del artista que los creó. La gente que, días antes, podría haberlos disfrutado tranquilamente en cualquier museo, acude ahora, en tropel y haciendo largas colas, a verlos. Y es que también, en la cultura por desgracia, la mayoría de la gente se mueve por las modas que les marcan los demás.

Este año se celebra, con distintos actos y múltiples exposiciones, el IV centenario de la muerte del pintor Doménickos Theotokópoulos, apodado el Greco, y cuyos cuadros han estado durante todos estos años olvidados en museos y conventos.

Dicen los entendidos en pintura que uno de los cuadros más significativos del Greco es, sin duda, "El entierro del Conde de Orgaz". Además de su simbolismo pictórico, como ocurre en algunas obras de arte, la creación de este cuadro conlleva una gran historia detrás, por la cual se nos permite conocer muy bien cómo vivían y pensaban las personas de aquel siglo. Don Gonzalo Ruiz de Toledo fue el IV señor de la villa de Orgaz (Toledo) a mediados del siglo XII. Fue un hombre muy piadoso y benefactor de la parroquia de Santo Tomé. No en vano, la iglesia fue reedificada y ampliada en 1300 a sus expensas. Al morir el 9 de diciembre de 1323 dejó, en su testamento, una manda que debían cumplir los vecinos de la villa de Orgaz, que, ya por generosa, habría bastado para perpetuar su memoria en la feligresía: "... páguese cada año para el cura, ministros y pobres de la parroquia 2 carneros, 8 pares de gallinas, 2 pellejos de vino, 2 cargas de leña y 800 maravedíes".

Pasados más de 200 años, en 1564, don Andrés Núñez de Madrid, advirtió el incumplimiento, por parte de los habitantes de la localidad toledana, a seguir entregando los bienes estipulados en el testamento de su señor, y reclamó la manda ante la Chancillería de Valladolid. Y cuando al fin ganó el pleito y recibió lo retenido (suma considerable por los muchos años impagados), quiso perpetuar para las generaciones venideras al señor de la villa de Orgaz, encargando el epitafio en latín que se encuentra a los pies del cuadro, en la que, además

del pleito emprendido por el párroco, se narra el relato del suceso prodigioso que ocurrió durante el entierro del señor de Orgaz, dos siglos antes. Esta tradición que existía en Toledo narra que en 1327, cuando se trasladaron los restos del señor de Orgaz desde el convento de los agustinos a la parroquia de Santo Tomé, el mismo san Agustín y san Esteban descendieron desde el cielo para con sus propias manos colocar el cuerpo en la sepultura, mientras que los admirados asistentes escuchaban una voz que decía: "Tal galardón recibe quien a Dios y a sus santos sirve".



Para presidir la capilla mortuoria del señor de Orgaz, don Andrés Núñez de Madrid encargó el trabajo al Greco. El 15 de marzo de 1586 se firma el acuerdo entre el párroco y el Greco en el que se fijaba de forma muy precisa la iconografía de la zona inferior del lienzo, que sería de grandes proporciones. Se puntualizaba de la siguiente manera: "en el lienzo se ha de pintar una procesión, (y) cómo el cura y los demás clérigos que estaban haciendo los oficios para enterrar a don Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de la Villa de Orgaz, y bajaron San Agustín y San Esteban a enterrar el cuerpo de este caballero, el uno teniéndolo de la cabeza y el otro de los pies, echándole en la sepultura, y fingiendo alrededor mucha gente que estaba mirando y encima de todo esto se ha de hacer un cielo abierto de gloria ...".

El pago se haría tras una tasación, después de recibir cien ducados a cuenta.

En una primera tasación, el Greco evaluó su obra en 1200 ducados, "sin la guarnición y el adorno", cantidad que le pareció excesiva al buen y práctico párroco (en comparación con los 318 del "Expolio" y los 800 del "San Mauricio" de El Escorial). Reclamó el párroco y trató de renegociar la rebaja y dos nuevos pintores retasaron el enorme cuadro en 1700 ducados. Ante el nuevo desastre, recurrió el cura y el Consejo Arzobispal decidió retornar al primer precio. El Greco se sintió entonces agraviado y amenazó con apelar al Papa y a la Santa Sede, pero se avino a causa de las previsibles dilaciones y costos procesales; el 30 de mayo de 1588, el consejo aceptó la renuncia del pintor a apelar y resolvió que la parroquia le abonara los citados 1200 ducados, concertándose el 20 de junio ambas partes y saldándose la deuda en 1590.

Como he contado antes, a través de esta historia se puede conocer como pensaban y vivía la gente en aquel siglo. Además de la importancia que ha tenido en todas las épocas "el poderoso caballero don Dinero". Porque gracias al poderoso caballero don Dinero, el "caritativo" señor de Orgaz pudo ganarse un lugar en el cielo. El cura Andrés Núñez, admirador del poderoso caballero don Dinero, pidió que se le diera al César lo que es del César y a la iglesia lo que es de la iglesia; y para eso no dudó en vaciar los bolsillos y los estómagos de los habitantes de Orgaz. Con el poderoso caballero don Dinero, el párroco mandó hacer un cuadro para la gloria del señor de Orgaz, de su iglesia y de él mismo. La cultura y la iglesia riñeron por el poderoso caballero don Dinero y, como en todas las riñas que interviene la cultura, ésta siempre sale perdiendo.

Quiero terminar este artículo con estos versos que fueron escritos por el excelso poeta D. Francisco de Quevedo:

*Madre, yo al oro me humillo,
Él es mi amante y mi amado,
Pues de puro enamorado
Anda continuo amarillo.
Que pues doblón o sencillo
Hace todo cuanto quiero,
Poderoso caballero
Es don Dinero.*

Pepe Antonio

Querida amiga

Querida amiga, hace mucho tiempo que deseaba escribirte esta carta, pero no encontraba, quizás, las palabras adecuadas para honrar tu memoria; o simplemente, haya sido por falta de valor, no lo sé, la verdad. Se acerca el décimo aniversario de tu marcha y algo dentro de mí decía que era el momento de escribirte, ahora, todo lo que no puede decirte en su día.

Te fuiste sin despedirte de nadie y eso se convirtió en una espina difícil de arrancar para todos nosotros; una espina cuyo dolor mitiga el tiempo poco a poco, pero que sigue ahí dentro del corazón de aquellos que te queremos y anhelamos. Cada uno a su manera (unos más, otros menos), pero una espina que echó raíces y cicatriza muy lentamente seguramente por tantos y tan frescos recuerdos que tenemos de ti.

En lo que a mí concierne, no poseo absolutamente ningún recuerdo tuyo de índole negativa, es más, si alguno tuvo cabida en mí, el tiempo lo transformó en una mera anécdota divertida que utilizo para acordarme de ti dibujando una sonrisa en mi rostro.

Es sorprendente, Mari, la capacidad del cerebro humano para almacenar única y exclusivamente los recuerdos bonitos de las personas que realmente han significado algo en tu vida y deshacerse de todo aquello que trae malos recuerdos y que no nos llevan a ninguna parte, por lo menos a mí.

Con tu marcha, no sólo se perdió a una hija, a una hermana, a una amiga. En este caso, miro mucho más allá de lo que mis ojos pueden ver y mi mano tocar.

Como amigo tuyo, perdimos una serie de valores humanos, en concreto, que desde entonces no lo he vuelto a ver absolutamente en nadie y era la capacidad que tenías de unir a todos los amigos; siempre estabas organizando alguna comida o cena para que todos nos juntásemos, sobre todo, en Navidad, con el tema del amigo invisible y siempre con una sonrisa en la cara. No he vuelto a conocer a nadie tan risueña como tú, a nadie. Otro de tus valores a destacar era la preocupación e interés que siempre mostrabas por la gen-

te que te rodeaba. En mi caso, me lo demostraste cuando comencé una relación con la que hoy en día es mi pare-

“Te fuiste sin despedirte de nadie y eso se convirtió en una espina difícil de arrancar para todos nosotros”

ja. Recuerdo en su día decir que iba a Sevilla a conocerla, parecías tú la que fueras a ir, estabas más nerviosa que



yo y desde aquel día siempre que nos veíamos, te interesabas más que nadie por la marcha de esa relación. Ese interés tuyo y preocupación es algo que no olvidaré nunca, tengo tan fresco y tan presente dicho recuerdo que, si extendiendo mi mano, podría tocarlo.

Tanto tú como yo, sabemos que amigos íntimos no fuimos, éramos de la cuadrilla como todos, pero siempre sentí mucho tu partida y desde hace un tiempo para esta parte, dentro de mi condición de desempleado, tengo mucho tiempo libre para ir a visitarte, con más o menos frecuencia, al campo santo. Por ello te tengo tan presente en mis pensamientos y siempre que voy a verte susurro una oración en tu nombre y memoria; no soy creyente ni practicante, pero eso no es un impedimento para decirte unas palabras, siempre las mismas, palabras que quedan entre tú y

yo y que ni el viento se las podrá llevar ni borrar.

No me avergüenza decir que alguna vez me he puesto a llorar como un crío de tres años a tus pies. ¡Perdóname pero no he podido aguantar! A veces se me hace tan duro... que la única forma de soltar lo que llevo dentro -rabia, impotencia, el no tener la oportunidad de decirte adiós- es llorando e incluso escribiéndote esta carta, Mari.

Me es imposible aguantarme, tú siempre estarás presente dentro de cada uno de nosotros y si la vida nos lo permite, cuando seamos ancianos, buscaremos entre nuestros recuerdos y allí estarás tú, con esa sonrisa perenne y contagiosa para aquellos que te tenemos dentro de nuestro corazón y nuestros pensamientos. Siempre habrá un hueco para ti y al igual que la espina del tiempo disipa, en mayor o menor medida el dolor, tú seguirás ahí tan presente como el sol que calienta mi cara cada día.

Me voy a ir despidiendo, Mari, con la esperanza de no haber molestado a nadie con esta carta. Simplemente, no podía aguantar más lo que llevaba dentro. Necesitaba expresarlo de alguna manera, seguro de que me comprenderán, aprovechando para hacer partícipes de dicha carta a todo el mundo que, habiéndola leído, se sienta identificado con dichos sentimientos, eso significaría lo mucho que te queremos, familia y amigos...

Siempre en nuestras oraciones, tu amigo.

Francisco J. Gómez

AUTOCARES

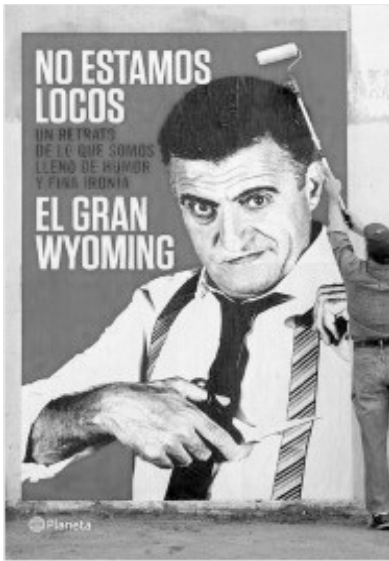
NIETO PARDO, S.L.

- ✓ Viajes nacionales e internacionales.
- ✓ Servicio discrecional.
- ✓ Aire acondicionado y Vídeo

Travesía Carretera de Albacete, 9
Teléfono 967 46 02 63
CASAS IBAÑEZ

Libros del mes (Biblioteca Pública Municipal)

Título: **No estamos locos.** Autor: El Gran Wyoming. Editorial: Planeta. Año publicación: 2014. Temas: Crítica social.



Este libro es el golpe que estremecerá a todos los mangantes y enemigos del progreso en general. Un fantasma recorre La Moncloa, La Zarzuela, Bruselas, el Vaticano y el Bundesbank: la amenaza de un médico que sabe diagnosticar, un maestro de la comunicación que sabe explicar sus diagnósticos. La obra demolidora de un genio que no utiliza más armas que la palabra, ahora que todavía le acompaña la memoria, y cierta ayuda de la Wikipedia.

- Un relato lleno de humor, ironía y crítica social que nos cuenta

crudamente por qué estamos atrapados en este terrible momento político e ideológico.

- El manifiesto definitivo en el que palpita toda la indignación, toda la pasión y todo el sarcasmo que hoy sacude a la sociedad entera.

Título: **Bichos Bola.** Autor: Mónica Carretero. Editorial: Cuentos de Luz. Año publicación: 1998. Temas: Literatura infantil.



Es un homenaje que hace maravillosamente Mónica Carretero con las ilustraciones y el texto a estos pequeños insectos que tienen la propiedad de hacerse una bolita cuando los tocamos. Aunque gorditos y grises, estos graciosos animalitos se lanzarán a la aventura de formar su propio teatro y de potenciar ese artista que todos llevamos dentro.

Novedades de la biblioteca

Libros adultos: Carmina / Andrés García Cerdán. No estamos locos / El Gran Wyoming. Cosas que pasan: Cincuenta y cuatro cuentos / Pep Bruno. Una generación de fuego: antología poética. El llano en llamas: antología poética. La cocina encantada de El Greco / Teresa Pérez Hernández.

Libros infantiles y juveniles: El Greco / Begoña García Carterón. Tiriticircus / Tanxarina. Los vestidos de mamá, Circo de pulgas, Manual de casas encantadas y Bichos bola / Mónica Carretero. Cocorina y el puchero mágico/ Mar Pavón. fLa caja de los agujeros / Carmen Gil.



Noticias de la biblioteca

*** Mercadillo de libros solidario**

El próximo día 23 de mayo se realizará con la colaboración de los participantes en los clubes de lectura infantiles y juveniles un mercadillo de libros solidario cuya recaudación irá destinada a las Asociaciones de AFAMIS y la Asociación del Síndrome de Willians. (Todas aquellas personas que quieran donar libros para esta actividad pueden hacerlo llevándolos a la biblioteca pública municipal).

*** Celebramos el Día del Libro 2014**

Del 14 de abril al 5 de mayo tuvieron lugar las actividades del día del libro que este año estuvo relacionado con el mundo del arte. Como siempre se celebró con una gran variedad de actividades (exposiciones, cuentacuentos, charlas, teatro,...)



Pero queremos destacar la actividad que se desarrolló en la Plaza de la Constitución el día 23 de abril en colaboración con más de cien alumnos/as del Colegio San Agustín y del IES Bonifacio Sotos "Veo, toco, oigo, leo y siento el arte en las calles" donde se mostraron los trabajos que se prepararon en distintos talleres de música, poesía, pintura y danza. Igualmente destacamos la Charla "El erotismo en el arte" a cargo de Oscar Martínez y la visita de la Ilustradora Mónica Carretero.

*** Encuentro de Clubes Juveniles**

El día 10 de mayo un grupo de jóvenes pertenecientes a los clubes juveniles de la biblioteca viajarán a Tarazona de la Mancha para participar en el II Encuentro Provincial de Cubles Juveniles que a su vez también es la clausura del programa europeo Lectibe donde vienen participando.

Audiciones Musicales

El día 30 de mayo tendrá lugar en el Teatro la Audición de final de curso de la Escuela Municipal de Música. Igualmente los días 5 y 6 de junio se celebraran las audiciones de final de curso de la Unión Musical Ibañesa.

Ayer y hoy del edificio de "Las Monjas"

En nuestro recorrido por la historia del edificio de las Monjas, hemos querido hacer, en este número de CASAS IBÁÑEZ INFORMATIVO, un reconocimiento a la primera imagen que tenemos. Se trata de una foto del año 1900-1901 donde se encuentran, en la parte central, las mellizas Claudina y Domitila Roldán a la edad de 5 años. Estas hermanas, cuando fueron adultas, regentaron una Platería situada en la Cañada de Casas Ibáñez.



Esta foto tiene importancia porque nos sitúa en el primer paso del recorrido histórico del edificio, ya que las monjas que aparecen son de la Orden de la Merced, que son las que están al cargo del colegio-hospital en esta época. Esta Orden estuvo en Casas Ibáñez hasta 1905, que es cuando viene la Orden de las Hermanas Trinitarias de la Caridad y que permanecerán hasta 1975.

Mucho tiempo ha pasado desde esta fecha de 1901 hasta la actualidad y mucho ha cambiado también la enseñanza que actualmente se lleva a cabo en el Centro de Adultos de Casas Ibáñez, aunque se siga utilizando el mismo edificio. El mundo de la tecnología y la comunicación impone sus normas y una persona se convierte en "analfabeta funcional" cuándo no es capaz de hacer uso de las nuevas tecnologías. En el centro lo sabemos y por esta razón se hacen cursos de Ofimática inicial, Ofimática avanzada e Internet y correo electrónico, que ayudan a "subirse al carro" de la actualidad.



Termina abril y la campaña del "rasca" en los comercios

Emilia Gómez Gómez ha sido la agraciada con el cuadro del concurso de pintura del natural al ser la titular del rasca con el número 3.075, premio que



se hizo ante el público que asistió al espectáculo del día 1 de mayo.

La campaña "Abril, el mes del rasca" ha sido bien valorada tanto por los comerciantes como por parte de la clientela, que, aunque sean pequeños premios, de manera inmediata se compartía la alegría con el establecimiento que te lo había obsequiado.

En total se hicieron 20.000 rascas para los 63 establecimientos (comercios y hostelería) que participaban en ella. Entre éstos, había 470 con premios, donados por los establecimientos adheridos, y el resto numerados para participar en el sorteo de la acuarela que se aprecia en la fotografía.

Los comercios locales quieren demostrar que gracias a su clientela perviven. Un pequeño gesto para agradecer nuestras compras.



**CAJA RURAL
DE CASAS IBÁÑEZ**

**Apoyamos lo nuestro
Estamos con la Cultura,
lo Social y el Deporte**

La Tercia, 49 • Tel. 967 460 312